



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
N° 582 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

Chachapoyas, 20 JUN. 2022

VISTOS:

El proveído de fecha 01 de junio del 2022, El Informe N°086-2022-GRA-DRSA-DEPGS/DPCED, de fecha 01 de junio del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, a la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el artículo IV del Título preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS; así como la Resolución Ministerial N°405-2005/MINSA, que reconoce a los directores regionales de salud constituyen la única Autoridad de Salud en cada Gobierno Regional;

Que, los artículos 7 y 9 de la Constitución Política del Perú, reconocen que toda persona tiene derecho a la protección de su salud y que el Estado determina la política nacional de salud, de modo que el Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación y es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizada para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud;

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público y que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, siendo irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud. El Estado interviene en la provisión de servicios de atención médica con arreglo al principio de equidad;

Que, los literales a), b) y e) del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1161, modificado por el Decreto Legislativo N° 1504, dispone entre otras que, son funciones rectoras del Ministerio de Salud: conducir, regular y supervisar el Sistema Nacional de Salud; así como, formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación en salud y buenas prácticas en salud, bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno; y, regular y dictar normas de organización para la oferta de salud, de los diferentes prestadores que brindan atenciones, para que en conjunto sean integrales, complementarias, de calidad, y que preste cobertura de manera equitativa y eficiente a las necesidades de atención de toda la población;

Que, el artículo 49 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, regula en su artículo 49 las funciones de los Gobiernos Regionales en materia de salud;

Que, la Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA, reconoce que las Direcciones Regionales de Salud constituyen la única autoridad de salud en cada Gobierno Regional;



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA N° 582

Chachapoyas, 20 JUN. 2022

Que, con Informe N°086-2022-GRA-DRSA-DEPGS/DPCED, de fecha 01 de junio del 2022, emitido por la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, dirigido a la Dirección Regional de Salud Amazonas, da a conocer que, teniendo en cuenta la variación de temperaturas en nuestra Región Amazonas, la cual viene afectando de manera directa a la población de localidades priorizadas, solicitando acto resolutorio para aprobación del "Plan de Contingencia Frente a los Efectos de las Bajas Temperaturas de la Dirección Regional de Salud Amazonas", a fin de validar las actividades y tareas que prioritariamente se debe realizar, para implementar las acciones de prevención y reducción; con la finalidad de contribuir a la protección de la vida y salud de las personas de la región;

Que, en el Perú es un país ubicado en una región de alto riesgo de ocurrencia de desastres asociados a fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, los cuales, a su vez, ocasionan gran impacto en la salud de la población. En el país, la temperatura del ambiente a nivel nacional, empieza a disminuir paulatinamente desde el mes de abril, acentuándose el descenso entre el mes de junio al mes de agosto. Por lo tanto, la temporada de bajas temperaturas, se caracteriza por la presencia de heladas, acompañada algunas veces de nevadas en zonas altoandinas y granizadas;

Que, por otro lado, en la Amazonía Peruana se presentan eventos de caídas bruscas de temperatura en pocas horas, principalmente entre los meses de junio, julio y agosto, donde la temperatura del aire sufre caídas significativas de hasta de 15°C; estos eventos suelen generar diversos impactos que incluyen daños a la salud de la población. Cuando estos eventos afectan de manera directa a la población de las localidades rurales más alejadas y con escasos servicios públicos y recursos socioeconómicos, podrían predisponer el incremento de las infecciones respiratorias agudas (IRAS), principalmente en la población infantil y adulta mayor;

Que, con Resolución Ministerial N°418-2022/MINSA, de fecha 06 de junio del 2022, a través del cual se aprueba el Documento Técnico: Plan de Contingencia del Ministerio de Salud frente a los efectos de las bajas temperaturas, 2022, el cual tiene como finalidad el contribuir a proteger la vida y la salud de las personas ubicadas en las zonas con mayor nivel de riesgo o afectadas por la temporada de bajas temperaturas. Siendo el plan de aplicación obligatoria para los órganos y unidades orgánicas del MINSA y del INS; además, es referencial para las demás instituciones de salud pública, privada o mixta, tanto en el ámbito nacional, regional y local;

Que, la Dirección Regional de Salud Amazonas, tiene la necesidad de formalizar el "Plan de Contingencia Frente a los Efectos de las Bajas Temperaturas de la Dirección Regional de Salud Amazonas", a fin de validar las actividades y tareas que prioritariamente se debe realizar, para implementar las acciones de prevención y reducción; con la finalidad de contribuir a la protección de la vida y salud de las personas de la región;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Regional de Salud de Amazonas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 051-2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 17 de febrero de 2022 y contando con la visación favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, Dirección Ejecutiva de Prestaciones y Gestión de Salud y de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Dirección Regional de Salud Amazonas;



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Nº 582 RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
-2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

Chachapoyas, 20 JUN. 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS TEMPERATURAS - 2022 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS", el mismo que a folios cuarenta y siete (47) forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Informática y Telecomunicaciones la publicación de la presente Resolución, en el portal electrónico de la Dirección Regional de Salud de Amazonas.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución, a las instancias pertinentes de la Dirección Regional de Salud Amazonas, para su conocimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.



Distribución

G.R.A.- G.R.D.S.
OAJ/DIRESA
OE/DIRESA
OIT/DIRESA
OCV/DIRESA
DPCED/DIRESA
DEPGS/DIRESA
RED DE SALUD CHACHAPOYAS
RED DE SALUD BAGUA
RED SALUD UTCUBAMBA
RED DE SALUD CONDORCANQUI
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" DE CHACHAPOYAS
HOSPITAL DE APOYO "GUSTAVO LANATTA LUJÁN" DE BAGUA
Archivo

CMP/D.E.DIRESA
JASV.OAJ.DIRESA

DOCUMENTO TÉCNICO

**PLAN DE CONTINGENCIA DE LA DIRESA AMAZONAS FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS
BAJAS TEMPERATURAS, 2022**

Mayo, 2022





DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. FINALIDAD.	4
3. OBJETIVOS	4
4. BASE LEGAL.	4
5. ÁMBITO DE APLICACIÓN.	5
6. CONTENIDO	5
6.1. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO ANTE LA TEMPORADA DE BAJAS TEMPERATURAS	5
o IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO.	5
o ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD	10
o DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO.	16
6.2. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA	22
o GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DE LA DIRESA AMAZONAS	22
6.3. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS	22
o PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN PARA REDUCIR DAÑOS EN SALUD	22
o PROCEDIMIENTO DE ALERTA	23
o PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN DE SALUD	23
o PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS	23
6.4. ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	23
6.5. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	27
6.6. MONITOREO Y EVALUACIÓN	27
6.7. RESPONSABILIDADES	28
7. ANEXOS	29
o Anexo 1 ESCENARIO DE RIESGO EN SALUD FRENTE A LAS HELADAS Y FRIAJE A NIVEL DISTRICTAL A NIVEL DE LA REGIÓN AMAZONAS	30
o Anexo 2 MATRIZ DE ACTIVIDADES, TAREAS Y PRESUPUESTO	35
o Anexo 3 PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	45
o Anexo 4 DIRECTORIO TELEFÓNICO - COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DURANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	46





DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

1. INTRODUCCIÓN.

En el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030, aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, se establece entre sus prioridades de acción, aumentar la preparación para casos de desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y "reconstruir mejor", en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.¹

Por otra parte, la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establecen entre sus puntos, que se deben adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, teniendo en cuenta que sus consecuencias incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y fenómenos meteorológicos más extremos.²

En este contexto, el Perú es un país ubicado en una región de alto riesgo de ocurrencia de desastres asociados a fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, los cuales, a su vez, ocasionan gran impacto en la salud de la población. En el país, la temperatura del ambiente a nivel nacional, empieza a disminuir paulatinamente desde el mes de abril, acentuándose el descenso entre el mes de junio al mes de agosto. Por lo tanto, la temporada de bajas temperaturas, se caracteriza por la presencia de heladas, acompañada algunas veces de nevadas en zonas altoandinas y granizadas.³

Por otro lado, en la Amazonía Peruana se presentan eventos de caídas bruscas de temperatura en pocas horas, principalmente entre los meses de junio, julio y agosto, donde la temperatura del aire sufre caídas significativas de hasta de 15°C; estos eventos suelen generar diversos impactos que incluyen daños a la salud de la población.⁴ Cuando estos eventos afectan de manera directa a la población de las localidades rurales más alejadas y con escasos servicios públicos y recursos socioeconómicos, podrían predisponer el incremento de las infecciones respiratorias agudas, principalmente en la población infantil y adulta mayor.

En este contexto, la Dirección Regional de Salud Amazonas, en su calidad de ente rector de las políticas públicas en materia de salud a nivel regional y como parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), mediante la conducción de la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (DPCED), en su calidad de Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres la DIRESA -Amazonas, y con la participación de las diferentes Direcciones y Oficinas de la DIRESA Amazonas, han formulado el Documento Técnico: "**Plan de Contingencia de la DIRESA Amazonas frente a los efectos de las Bajas temperaturas, 2022**", en el marco de la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que establece la elaboración de planes específicos.

Cabe resaltar que, las actividades del plan han sido adecuadas en el contexto de la actual pandemia por Covid-19; por lo cual, los representantes de los órganos y unidades orgánicas del MINSA y del INS, realizaron la identificación de los objetivos y actividades prioritarias, a fin de implementar acciones de preparación y respuesta frente a la temporada de bajas temperaturas 2022.

¹ ONU: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, 15 marzo 2015.

² Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

³ SENAMHI. Heladas y Frijoles. Disponible en: <https://www.senamhi.gob.pe/?p=heladas-y-frijoles>.

⁴ Identificación de eventos de "Olas de frío extremo" en la Amazonia Peruana. Quispe Vega, Alfaro Lozano y Quispe Gutiérrez. Nota Técnica 001-SENAMHI-DGM-2015.





DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

2. FINALIDAD.

Contribuir a proteger la vida y la salud de las personas ubicadas en las zonas con mayor nivel de riesgo o afectadas por la temporada de las bajas temperaturas.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL.

Contribuir a proteger la vida y la salud de las personas ubicadas en zonas con mayor nivel de riesgo o afectadas a consecuencia de las heladas y friaje de la temporada de bajas temperaturas 2022, en el contexto de la actual pandemia por Covid-19.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Fortalecer las capacidades del personal de salud y de la población, así como la preparación para la atención de los daños, emergencias y desastres en zonas de riesgo a heladas y friaje de la temporada de bajas temperaturas 2022.

3.2.2. Atender los daños a la salud de la población y de los Establecimientos de Salud frente a la ocurrencia de emergencias o desastres por efectos de las heladas y friaje durante la temporada de bajas temperaturas 2022.

4. BASE LEGAL.

- Ley N°26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N°31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno.
- Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N°30895, Ley que fortalece la Función Rectora del Ministerio de Salud.
- Decreto Legislativo N°1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°038- 2021-SA, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°008-2021-SA, que declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del Covid-19, y sus prórrogas.
- Decreto Supremo N°184-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del martes 01 de diciembre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la Covid-19, y sus prórrogas.
- Decreto Supremo N°030- 2020-SA, que aprueba el reglamento de la Ley N°30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N°008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N°826-2021/MINSA, que aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N°643-2019/MINSA, que aprueba la "Directiva Administrativa N°271-MINSA/2019/DIGERD, Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°250-2018/MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de





DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

- Emergencia (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud".
- Resolución Ministerial N°185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva".
- Resolución Ministerial N°188-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia".
- Resolución Ministerial N°180-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil" dictados por el Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N°046-2013-PCM, que aprueba la Directiva N°001-2013-PCM "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno".
- Resolución Ministerial N°276-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" en el marco de la Ley N°29664 y su Reglamento.
- Resolución Ministerial N°194-2005/MINSA, que aprueba la Directiva N°053-05-MINSA/OGDN-V.01. "Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para Atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres".
- Resolución Ministerial N°517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N°036-2004-OGDN/MINSAV.01. "Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres".
- **Resolución Directoral Regional Sectorial N° 776-2006/Gobierno Regional Amazonas/DRS**, que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Dirección Regional de Salud Amazonas.
- **Resolución Directoral Regional Sectorial N° 120-2022/Gobierno Regional Amazonas/DRSA**, que dispone la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Dirección Regional de Salud Amazonas.
- **Resolución Ejecutiva Regional N°427-2022/GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR**, que aprueba el Plan de Preparación y Respuesta ante Posible Tercera Ola Pandémica por Covid-19, Región Amazonas.

5. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El presente plan es de aplicación obligatoria para los órganos y unidades orgánicas del MINSA y del INS; además, es referencial para las demás instituciones de salud, públicas, privadas o mixtas, tanto en el ámbito nacional, regional y local.

6. CONTENIDO

6.1. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO ANTE LA TEMPORADA DE BAJAS TEMPERATURAS.

○ IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO.

El Perú presenta una singularidad topográfica por la presencia de la Cordillera de los Andes, la cual ejerce una marcada influencia sobre los sistemas meteorológicos. En ese sentido, un evento importante es la incursión de masas de aire frío y seco procedentes de la región polar hacia latitudes tropicales, generando heladas (región andina) y friajes (selva)⁵. Esta situación se incrementa durante los meses de junio, julio y agosto, generando impactos negativos y daños a la población en varios departamentos, afectando principalmente a poblaciones que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad a condiciones climáticas extremas⁵, siendo necesario el desarrollo de intervenciones que incluyan medidas sostenibles de preparación y respuesta ante dicho fenómeno.⁶



⁵ El Informe 2018 de The Lancet Countdown sobre salud y cambio climático: moldeando la salud de las naciones en los siglos venideros. Mick Watts, NA, Markus Amann, Prof. Nigel Arnell, PhD, y Col. 28 de noviembre del 2018.

Presidencia del Consejo de Ministros – PCM. Decreto Supremo N°028-2016-PCM, que aprueba el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2016.



A. REGIÓN ANDINA: HELADAS.

Las heladas se producen cuando la temperatura ambiental está por debajo de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos.⁷ Estas heladas pueden presentarse a cualquier hora del día, con independencia del estado del cielo; y como consecuencia de la invasión de aire frío, con una temperatura inferior al punto de congelación. Asimismo, las heladas pueden generarse como consecuencia de la pérdida de calor del suelo durante la noche por radiación, con mayor cantidad en las noches largas de invierno.³

Por otro lado, las heladas son más frecuentes en las zonas más alejadas del Ecuador; es decir a mayor latitud mayor será su frecuencia.⁴ Asimismo, un terreno plano está sujeto al estancamiento de aire frío, lo cual favorece la helada. En el caso de un terreno cóncavo, su configuración facilita la acumulación de aire frío. En cambio, en un terreno convexo, existe menor frecuencia de heladas por facilitar el desplazamiento de aire frío.⁸

Entre los meses de abril a setiembre se presenta en la zona sierra de nuestra región, un periodo con manifestaciones pronunciadas de la estación de invierno, con descenso de la temperatura, y en algunos lugares, acompañado muchas veces por helada y granizada. Las bajas temperaturas son algo característico de dichas zonas, sobre todo en horas de la noche y la madrugada, siendo extremas las presentadas en localidades instaladas sobre los 2,500 m.s.n.m., donde la temperatura puede llegar hasta -10° C. Esta situación se ve agravada por el inicio de bajas temperaturas.

B. REGIÓN SELVA: FRIAJE.

El friaje es definido como un frente de aire frío y seco de origen antártico que ingresa por el oriente boliviano a los departamentos de Madre de Dios, Ucayali, Loreto. Es un periodo frío con una duración de dos a cinco días, en donde la temperatura del aire decrece en horas, hasta en 10° C o más, registrando valores de temperatura que para los trópicos (Amazonía) son extremadamente bajos.^{9,4}

Existen tres (03) etapas importantes que se presentan en el friaje, la primera etapa consiste en el incremento de la intensidad del viento, con la presentación de lluvias acompañadas de descargas eléctricas, la segunda se caracteriza por el descenso importante de la temperatura mínima, la cual podría ser de hasta 12° C, respecto al día anterior, y en la tercera etapa el cielo presenta nubes bajas y ocurrencia de neblinas o nieblas.¹⁰

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la existencia de una mayor variabilidad de las temperaturas en la época invernal, entre los meses de junio a agosto, registrando este fenómeno una mayor intensidad de variabilidad térmica en térmica en las provincias de Condorcanqui, Utcubamba, Rodríguez de Mendoza y Bagua, de la región Amazonas.

Por lo cual, la consecuencia directa de este evento es el riesgo de las infecciones respiratorias agudas principalmente en la población infantil, además del impacto negativo en sus condiciones de vida.^{9,11}

⁷ CENEPRED. Manual para la evaluación de riesgos originados por Fenómenos Naturales. 2013.

⁸ Marcelo E. Seluchi, Sin Chan Chou. Intercambios de masas de aire entre latitudes tropicales y extratropicales de Sudamérica: validación del modelo regional. São Paulo. Brasil.

⁹ Revista Forestal del Perú. José Marengo Orsini. Estudio Sinóptico Climático de los Friajes (Frigems) en Amazonía Peruana.

¹⁰ SENAMHI. Nelson Quispe Gutiérrez. 2016.

¹¹ SENAMHI. Quispe Vega, Alfaro Lozano y Quispe Gutiérrez. Identificación de eventos de "Olas de frío extremo" en la Amazonia Peruana. Nota Técnica 001-SENAMHI- DGM-2015.





DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

Durante el año 2019, CENEPRED elaboró mapas de la susceptibilidad del territorio peruano a las heladas y al friaje, según la región natural e información proporcionada por el SENAMHI; por lo que, se ha tomado dicha información como insumo para el presente plan.

Para la elaboración del mapa de susceptibilidad en la región de la sierra a las heladas, se hizo uso de:

- Frecuencia de heladas, correspondientes al mes de julio, en el periodo comprendido entre el año 1984 y 2009, que representa la distribución de los días de heladas con temperatura mínima de 0°C en el ámbito nacional, y
- La temperatura mínima del percentil 10, del mes de julio, en el periodo comprendido entre 1981 al 2010, lo cual permite conocer cómo se encuentra distribuido en el ámbito nacional el rango de temperaturas con los valores que catalogan a esta como "severa" durante la temporada de bajas temperaturas.

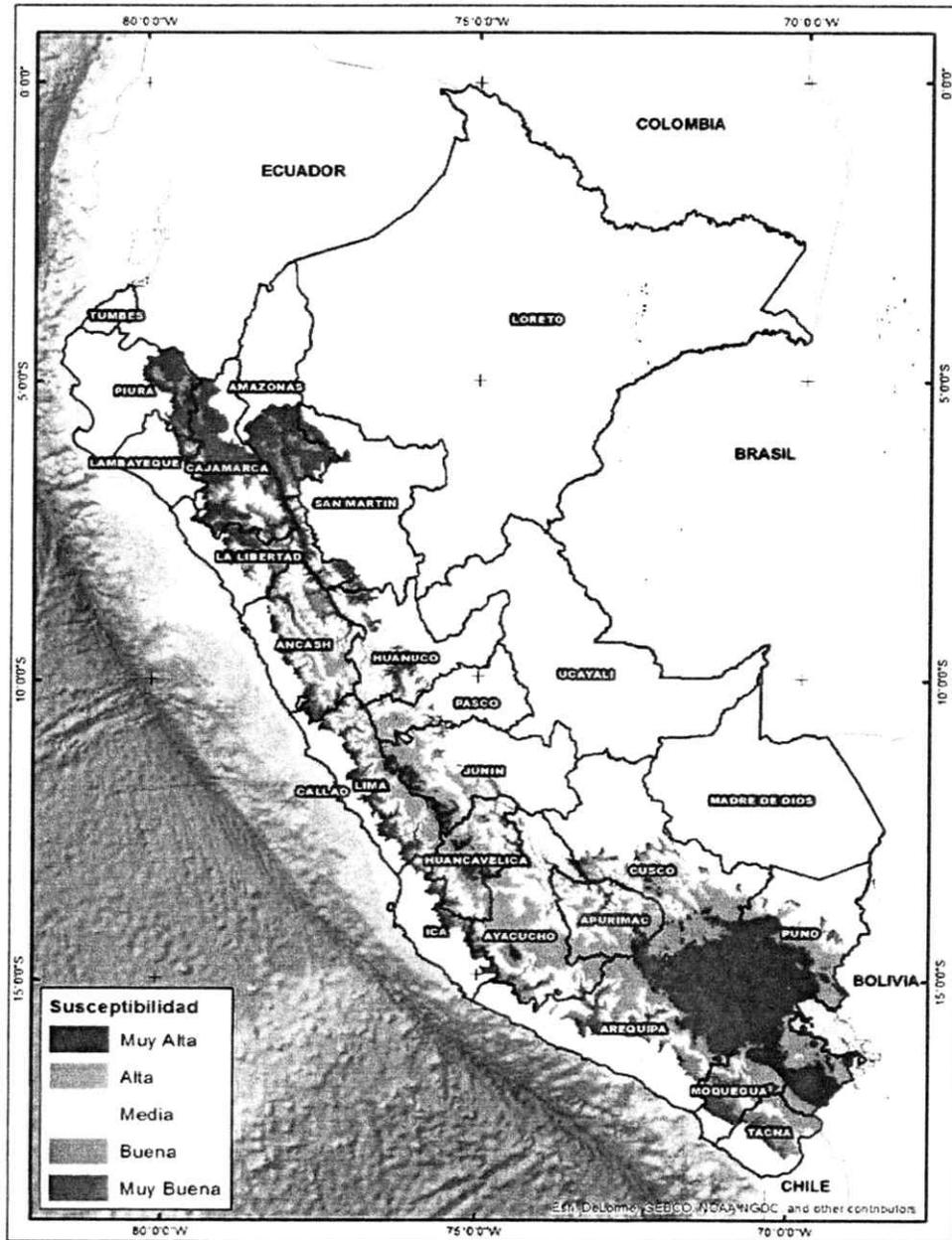
A continuación, se presenta el mapa de susceptibilidad de la región de la sierra a las heladas.





DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

Mapa N°01
Mapa de Susceptibilidad de la Región de la Sierra a las Heladas



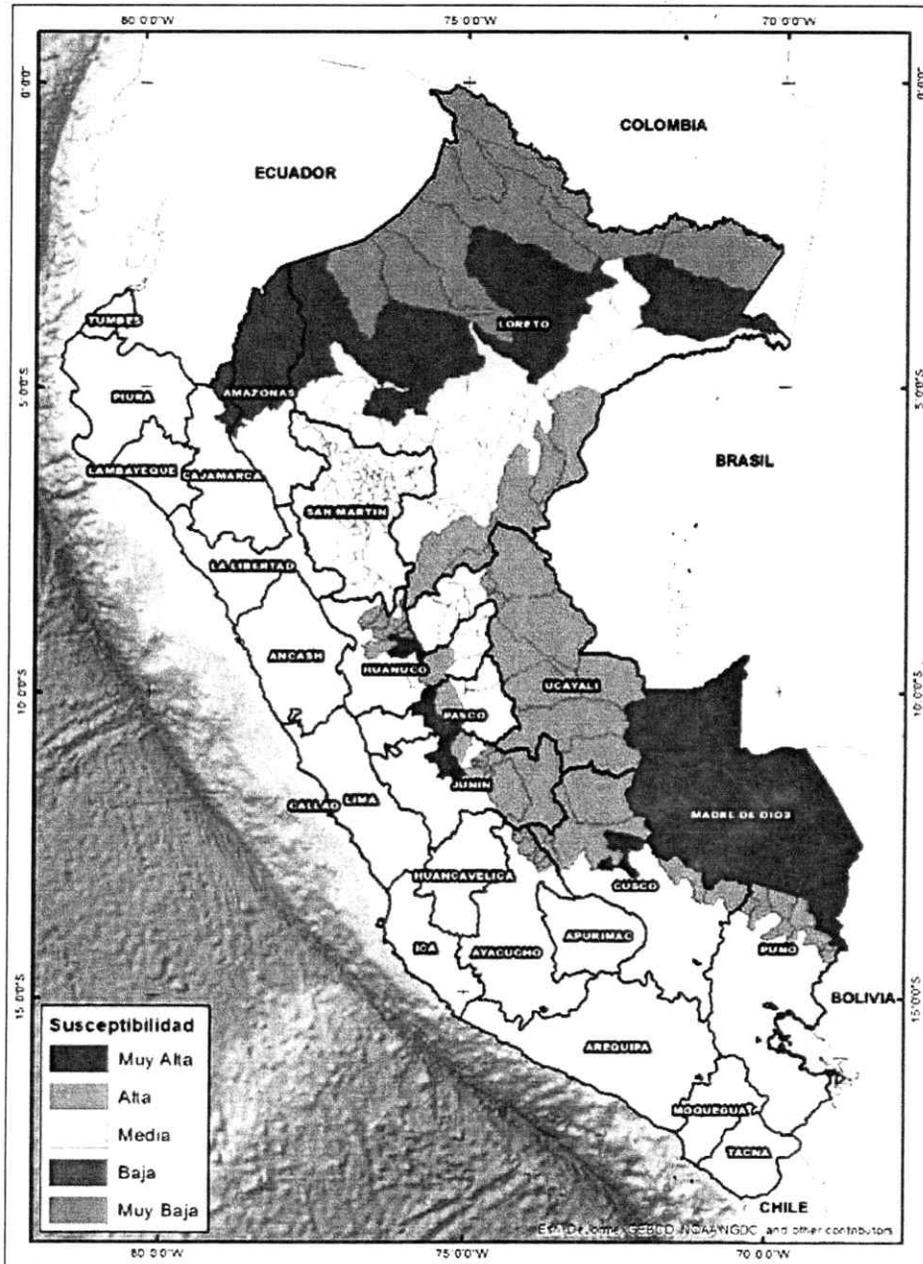
Elaborado por CENEPRED en base a la información proporcionada por el SENAMHI.

Con respecto al mapa de susceptibilidad de la región de la selva al friaje, se hizo uso de los datos registrados por el SENAMHI en un periodo de 30 años (1971 al 2000), en el cual se evaluó la temperatura mínima del percentil 5, correspondiente a los meses de mayo a junio.

A continuación, se presenta el mapa de susceptibilidad de la región de la selva al friaje.



Mapa N°02
Mapa de Susceptibilidad de la Región de la Selva al Friaie



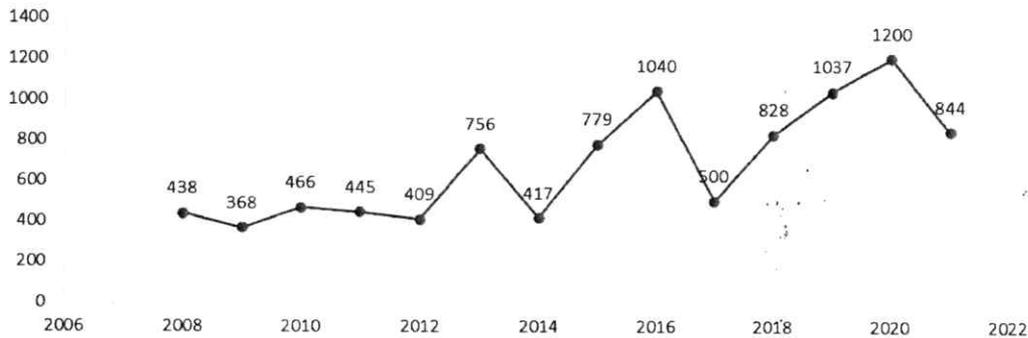
Elaborado por CENEPRED en base a la información proporcionada por el SENAMHI.

Por otro lado, según la información obtenida del INDECI, se realizó el análisis de la frecuencia de emergencias reportadas como consecuencia de heladas y friaje, en el periodo comprendido entre el 2008 al 2021 que, tal y como se observa en el siguiente gráfico, presenta una tendencia ascendente a través de los años, lo cual indicaría la necesidad de establecer medidas de preparación y respuesta ante estas emergencias.





Gráfico N°01
Tendencia de las emergencias generadas por las heladas y friaje, reportadas a nivel nacional, periodo 2008-2021



Fuente: INDECI – SINPAD. 2008 - 2021.
Elaborado por el equipo técnico de la DIGERD-MINSA.

○ ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

La gestión del riesgo de desastres en el Sector Salud, debe tener un conocimiento claro no sólo del peligro, sino también de la vulnerabilidad existente, tanto en la población como en los servicios de salud, a fin de conocer la magnitud del riesgo potencial del Sector Salud. Esta información resultará clave para definir las prioridades y acciones a implementar en la gestión del riesgo de desastres.¹²

Para los parámetros de la vulnerabilidad que se consideran a continuación, se han considerado datos de años previos al inicio de la pandemia por Covid-19.

A. FACTOR DE FRAGILIDAD.

a) NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.

Las poblaciones con altos niveles de pobreza se encuentran en una situación de mayor exposición frente a la presencia de las bajas temperaturas, ya que esta dificulta la alimentación adecuada, una vivienda digna y el acceso a servicios básicos, así como la atención de salud.¹³

Entre los métodos para medir la pobreza se encuentra el método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) que, permite identificar las carencias críticas en una población y clasificar a la pobreza. Las NBI se mide en función a la satisfacción efectiva de las necesidades indispensables en el hogar, en la educación básica, salud e ingreso mínimo.¹⁴

La tendencia de la pobreza según las necesidades básicas insatisfechas muestra entre el periodo 2007 (30.3%) al 2017 (18.0%), una tendencia a la disminución en 12.3 puntos porcentuales. Asimismo, los departamentos que presentaron porcentajes más altos de NBI durante el 2017 fueron: Loreto, Ucayali, seguido de Pasco, Amazonas y San Martín, como se detalla en el gráfico N° 02.¹⁵

En la región Amazonas, el comportamiento de la incidencia de la pobreza total durante el periodo 2015 al 2018 muestra una tendencia al descenso; en el año 2015, el porcentaje de pobreza a nivel nacional fue de 42.3%, valor que bajó al 39.7% en el año 2016; descendiendo, para el año

¹² SENAMHI. Boletín Climático Nacional. Agosto 2015.

¹³ INEI. Mapa de pobreza provincial y distrital con enfoque monetario - 2009.

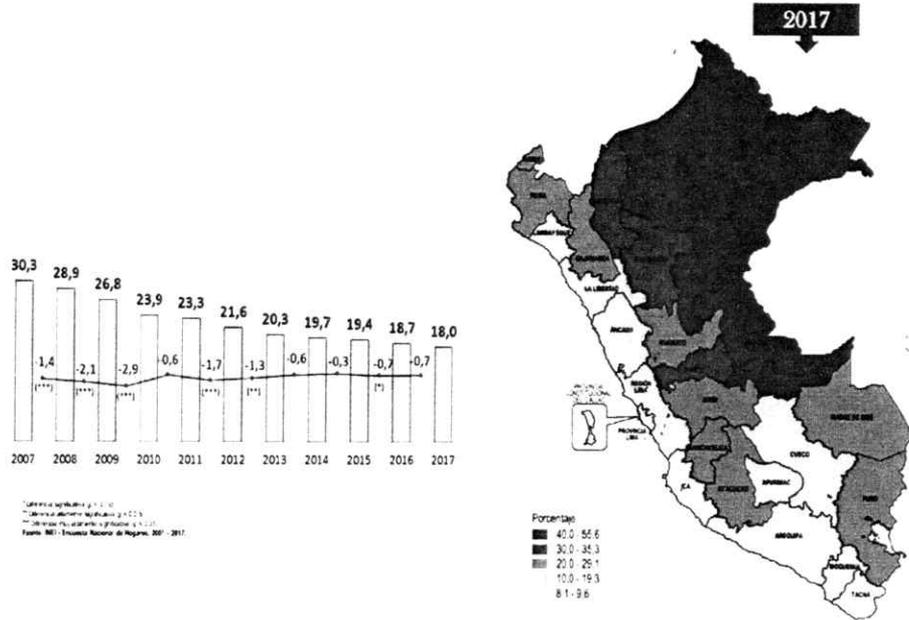
¹⁴ INEI. Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas de los Hogares a nivel distrital.





2017, el valor fue 34.9%, para el año 2018, el valor bajó a 33.5% en el año 2019 30.5% y en el año 2020, volvió a subir con un 36.1%.¹⁵

Gráfico N° 02
Perú: Evolución de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, 2007 - 2017.



b) DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

La desnutrición crónica infantil es el estado en el cual una niña o un niño presentan retardo en su crecimiento de talla para su edad, lo que afecta el desarrollo de su capacidad física, intelectual, emocional y social.¹⁶ Asimismo, la desnutrición crónica es un indicador del desarrollo del país y su disminución contribuiría a garantizar el desarrollo de la capacidad física intelectual emocional y social de las niñas y niños.¹⁷

En el año 2018, la desnutrición crónica en la población menor de cinco años de edad disminuyó 0.7 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. Además, en los últimos cinco años, la desnutrición crónica infantil disminuyó 5.3 puntos porcentuales.¹⁷

Los departamentos que presentaron un mayor porcentaje de desnutrición crónica infantil durante el año 2018 fueron: Huancavelica (32%), Cajamarca (27.4%), Huánuco (22.4%), Amazonas (20.4%), Ayacucho (20.2%) y Apurímac (20.1%).¹⁷

¹⁵ INEI. Perú: Evolución de la Incidencia de la Pobreza Monetaria 2007 -2018.

¹⁶ MINSa - Documento Técnico: Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevención de la Anemia en el País, periodo 2014-2016.

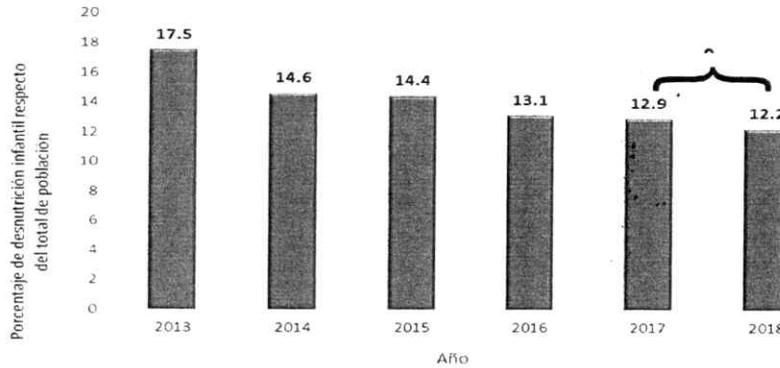
¹⁷ INEI - Desnutrición Crónica en niños menores de cinco. 2019.





DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

Gráfico N° 03
Perú: Desnutrición crónica entre niños y niñas menores de 5 años, 2013 – 2018.



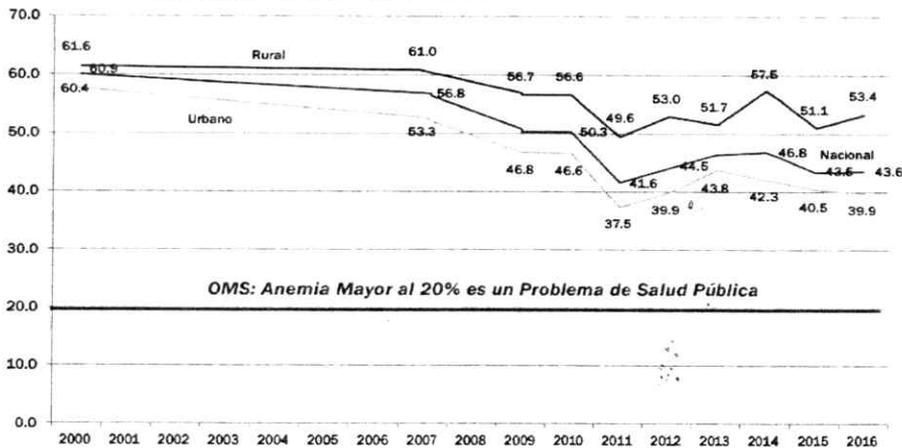
Fuente: INEI - 2018.

c) ANEMIA.

La presencia de la anemia motiva mucha preocupación en todos los ámbitos y niveles de salud, ya que sus consecuencias repercuten negativamente en el desarrollo de las niñas y niños a nivel cognitivo, motor, emocional y social. La anemia afecta al 43.6% de los niños y niñas de 6 a 35 meses de edad, siendo más prevalente entre los niños de 6 a los 18 meses.¹⁸

Los niveles de anemia a nivel nacional se han reducido de 60.9% a 43.6% entre el año 2000 y el 2016. Sin embargo, se aprecia un estancamiento entre el 41.6% y 43.6% entre el 2011 y 2016. En ámbito urbano afecta al 39.9% de las niñas y niños de 6 a 35 meses, mientras que en la zona rural alcanza al 53.4%, como se detalla en el siguiente gráfico.¹⁸

Gráfico N° 04
Evolución de la Anemia en niños de 6 a 35 meses: 2000 – 2016 en Perú.
 Fuente: INEI – ENDES 2000 – 2016.



¹⁸ Resolución Ministerial N° 249-2017/MINSA que, aprueba el Documento Técnico: Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017 – 2021”.



B. FACTOR DE RESILIENCIA.

a) CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

La capacidad resolutive se define como la capacidad que tienen los establecimientos de salud (EESS) de brindar el tipo de servicios necesarios para la atención de salud de la población, incluyendo la satisfacción de los usuarios (depende de la especialización y tecnificación de sus recursos).¹⁹ En ese sentido, cuanto mayor sea la capacidad resolutive de un EESS, mayor es su capacidad para resolver problemas de salud relacionados a los efectos de las bajas temperaturas.

Por lo tanto, este parámetro indica que los distritos con menor vulnerabilidad ante la temporada de bajas temperaturas son aquellos distritos con EESS con mayor categoría (capacidad resolutive), en relación a otros distritos con EESS de menor categoría.

Cabe resaltar que a la fecha la Región Amazonas, según el RENIPRESS Susalud se tiene un total de 491 IPRESS pertenecientes al Gobierno Regional AMAZONAS, 10 IPRESS pertenecientes a EsSalud, 2 IPRESS pertenecientes al INPE, 3 IPRESS pertenecientes a sanidad de la Policía Nacional del Perú, 9 IPRESS pertenecientes a la Sanidad del Ejército del Perú y 113 IPRESS privada.

Asimismo, se identifica que el 94.4% de los EESS a nivel regional pertenecen a los EESS del primer nivel de atención; el 1.3% de los EESS corresponde al segundo nivel de atención; y, el 4.3 % EE SS sin categoría, lo cual se detalla en la Tabla N° 01.

Cabe precisar que la puerta de entrada de la población al sistema de salud es el primer nivel de atención, en donde se desarrollan principalmente actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, así como referencia a EESS de mayor nivel, si corresponde. Esto plantea la necesidad de contar con una oferta que responda a las necesidades de la población.

Tabla N° 01
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) - Región Amazonas, año 2022(*)

Nivel de atención del EESS	Categoría del EESS	Total	% de EESS
Primer nivel de atención	I-1	409	65.1%
	I-2	74	11.8%
	I-3	107	17%
	I-4	3	0.5%
Segundo nivel de atención	II-1	7	1.1%
	II-2	1	0.2%
EESS Sin Categoría	S/C*	27	4.3%
TOTAL		628	100.0%

*S/C: EESS sin categoría.
 Fuente: RENIPRESS - SUSALUD mayo, 2022.
 Elaborado por: DSS - DIRESA Amazonas

b) CONCENTRACIÓN DE EESS.

Define la relación entre la población total de un distrito y la cantidad total de EESS del primer nivel de atención con los que cuenta dicho distrito, los cuales permitirían la atención de salud de la población en forma temprana y oportuna.



¹⁹ MINSAL. Norma Técnica de Salud N°021-MINSA/DGSP -V.03: "Categorías de los establecimientos del Sector Salud" aprobado con RM N°546-2011-MINSA



DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

En ese sentido, cuanto mayor cantidad de EESS del primer nivel de atención tenga un distrito en relación a la cantidad de población, esta tiene mayor posibilidad de acceso a la atención de salud. Además, estos EESS permitirían conformar anillos de contención para la atención de salud que, evitaría la congestión de los EESS de segundo y tercer nivel, en caso de que se presente incrementos de daños a la salud por efectos de las bajas temperaturas, por lo tanto, este parámetro indica que los distritos con mayor vulnerabilidad frente a un desastre son aquellos que presentan una menor cantidad de EESS de primer nivel en relación a la cantidad de población, con respecto a otros distritos con un mayor número de estos EESS:

c) COBERTURAS DE INMUNIZACIONES CONTRA NEUMOCOCO E INFLUENZA EN POBLACIÓN < DE 5 AÑOS Y > DE 60 AÑOS.

Las infecciones respiratorias agudas (IRA) constituyen una importante causa de morbimortalidad, fundamentalmente entre los niños menores de 5 años y las personas adultas mayores, pues pueden desarrollar complicaciones que deriven en formas graves. Por ello, la vacunación es una de las intervenciones de salud pública más rentables, reduce considerablemente la incidencia de enfermedades infecciosas, previniendo una amplia gama de casos de discapacidad y mortalidad de por vida, así como beneficios sociales.

La vacunación contra neumococo e influenza durante la temporada de bajas temperaturas tiene muchos beneficios tales como: reducir el riesgo de enfermar por IRAS y neumonía, hospitalizaciones e incluso el riesgo de muertes relacionadas con la influenza.

Por lo tanto, este parámetro indica que los distritos con mayor vulnerabilidad son aquellos que presentan una menor cantidad de coberturas de inmunizaciones contra neumococo e influenza.

Tabla N° 02
Cobertura de Vacuna contra la Influenza y contra la neumonía según distritos priorizados
- Región Amazonas, enero a abril, año 2022

DISTRITOS	NEUMOCOCO <DE 5 AÑOS			INFLUENZA < 5 AÑOS			NEUMOCOCO >60 AÑOS			INFLUENZA >60 AÑOS		
	META	AVANCE	%	META	AVANCE	%	META	AVANCE	%	META	AVANCE	%
ASUNCION	6	0	0%	15	1	6.7%	14	1	7.1%	23	15	65.2%
CHUQUIBAMBA	91	17	19%	159	18	11.3%	72		0.0%	119	42	35.3%
GRANADA	20	5	25%	32	1	3.1%	18		0.0%	30	1	3.3%
JAMALCA	285	71	25%	534	15	2.8%	197		0.0%	327	46	14.1%
LA JALCA	232	41	18%	477	13	2.7%	91	6	6.6%	151	183	121.2%
LA PECA	237	45	19%	427	11	2.6%	256		0.0%	426	95	22.3%
LEIMBAMBA	126	39	31%	251	15	6.0%	146		0.0%	243	88	36.2%
MOLINOPAMPA	118	16	14%	166	3	1.8%	72		0.0%	119	48	40.3%
NIEVA	2918	499	17%	6478	206	3.2%	229		0.0%	381	133	34.9%
OLLEROS	14	0	0%	20	1	5.0%	18		0.0%	29	4	13.8%
QUINJALCA	26	2	8%	45	0	0.0%	35		0.0%	57	11	19.3%
RIO SANTIAGO	1643	355	22%	3267	143	4.4%	176		0.0%	293	102	34.8%
SANTO TOMAS	142	11	8%	245	6	2.4%	131		0.0%	218	13	6.0%
AMAZONAS	5858	1101	19%	12116	433	3.6%	1455	7	0.5%	2416	781	32.3%

Fuente: OFICINA DE INMUNIZACIONES - DIRESA AMAZONAS



C. FACTORES DE DAÑOS A LA SALUD.

a) TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA DE NEUMONÍAS EN MENORES DE 5 AÑOS Y ADULTOS MAYORES.

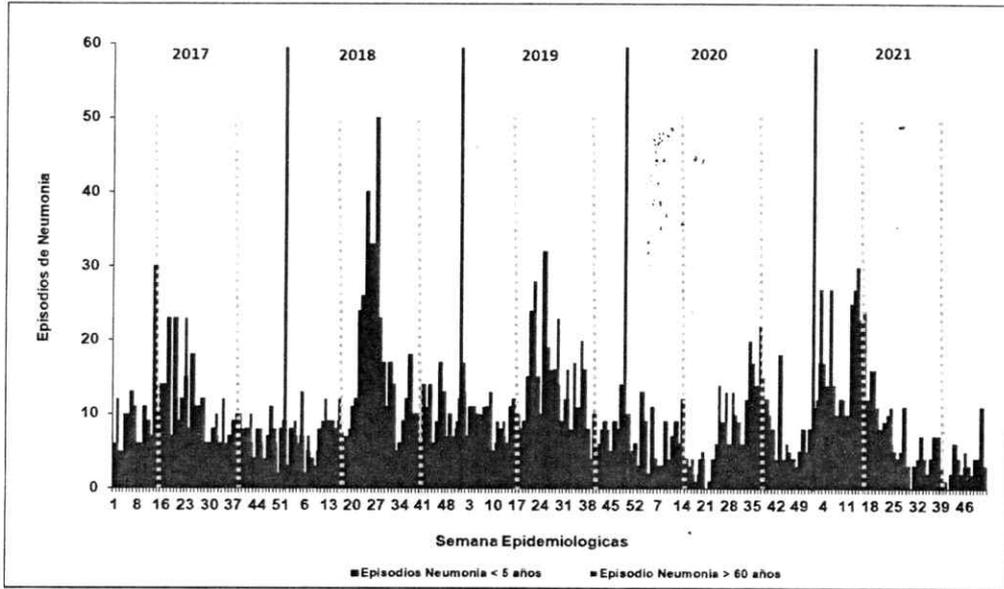
Al analizar el comportamiento de los casos de neumonías en la población infantil menor de 5 años y población adulta mayor reportados en el periodo comprendido entre el año 2017 al 2019, se evidencia que, durante la temporada de bajas temperaturas (SE de la 16 a 39) existe un incremento significativo de estos episodios, en comparación con los otros periodos del año; sin



DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

embargo durante los años 2020 al 2021 años de pandemia el incremento de las neumonías están relacionadas a la presencia de las oleadas del brote por COVID-19 (Gráfico N° 05).

Gráfico N° 05
Incidencia acumulada de neumonías en menores de 5 años y mayores de 60 años, según temporada. 2017 – 2021

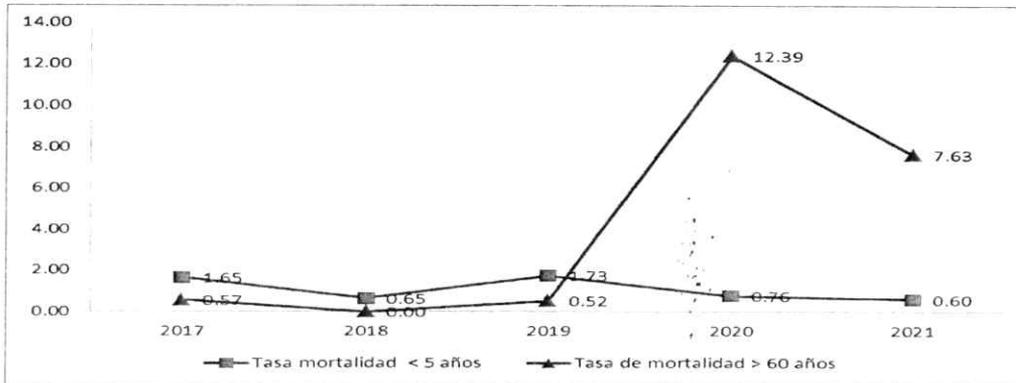


Fuente: Sistema de Vigilancia NOTIWEB – OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA- DIRESA AMAZONAS

b) TASA DE MORTALIDAD POR NEUMONÍAS EN MENORES DE 5 AÑOS Y ADULTOS MAYORES.

En los últimos años, la mortalidad por neumonías en la población infantil muestra una tendencia estacionaria entre el año 2017 al 2021, con un ligero incremento de la tendencia en los años 2017 y 2019. Sin embargo en relación a la población adulta mayor, la mortalidad por neumonías muestra una tendencia al incremento entre los años 2020 y 2021, el cual está relacionada con la presencia de la pandemia por COVID -19 que afectó más a la población adulta mayor por ser población de riesgo (Gráfico N°06)

Gráfico N° 06
Tasa de mortalidad por neumonías en menores de 5 años y mayores de 60 años, según temporada. 2017 – 2021



Fuente: Sistema de Vigilancia NOTIWEB – OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA- DIRESA AMAZONAS





DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

o DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO.

El escenario de riesgo se sustenta en la caracterización del peligro mediante los datos y/o registros históricos de la ocurrencia del fenómeno a estudiar, como magnitud, intensidad, recurrencia, etc. Asimismo, la vulnerabilidad de los elementos expuestos, la información estadística de los daños a la salud, así como el análisis de la infraestructura de los EESS, entre otros, lo cual permite elaborar el escenario probable en el Sector Salud ante la temporada de bajas temperaturas y sus posibles consecuencias.⁶

Un escenario de riesgo no es una predicción de un pronóstico específico por sí mismo; es una plausible descripción de lo que puede ocurrir. Por lo cual, los escenarios describen eventos, tendencias y su evolución misma, lo que ayuda a indicar recomendaciones en relación a las medidas a adoptar en prevención y/o reducción del riesgo.⁶ Es importante precisar que el riesgo está fundamentado en la ecuación adaptada de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), mediante la cual se expresa que el riesgo está en función F(x) del peligro y la vulnerabilidad, como se muestra a continuación:

$$R_{ie} | t = f(P_i, V_e) | t$$

Donde:

R= Riesgo

F= En Función

P_i= Peligro con la intensidad mayor o igual a i durante un periodo de exposición t

V_e= Vulnerabilidad de un elemento expuesto

Por otro lado, el escenario de riesgo ante la temporada de bajas temperaturas a escala regional ayudará a identificar zonas con mayor nivel de riesgo en las cuales, la DIRESA Amazonas deberá priorizar sus intervenciones.

Se priorizaron a nivel de DIRESA Amazonas 11 distritos; Además se consideraron los 02 distritos priorizados por MINSA, los cuales están considerados como Alto Riesgo.

En ese sentido, el CENEPRED haciendo uso de la información disponible del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, determinó el nivel de susceptibilidad a nivel distrital, de acuerdo a los siguientes parámetros.

Tabla N° 03
Parámetros para la evaluación del nivel de susceptibilidad.

COMPONENTE	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN SEGÚN REGIÓN NATURAL	FUENTE DE VERIFICACIÓN*
PELIGRO	Heladas y friajes	CENEPRED/ SENAMHI.
	Para la región de la sierra se hizo uso de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Frecuencia de heladas en el territorio peruano, correspondiente al mes de julio. 1984 al 2009. ▪ Temperatura mínima del percentil 10 en el territorio peruano, correspondiente al mes de julio. 1981 al 2010. 	
	Para la región de la selva se hizo uso de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Temperatura mínima del percentil 5 en el territorio peruano, correspondiente a los meses de mayo a junio. 1971 al 2000. 	
	Para la región de la costa se hizo uso del: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gradiente entre la temperatura mínima normal en condiciones normales y la temperatura mínima severa (Percentil 10) 	

Elaborado por CENEPRED en base a la información proporcionada por el SENAMHI.

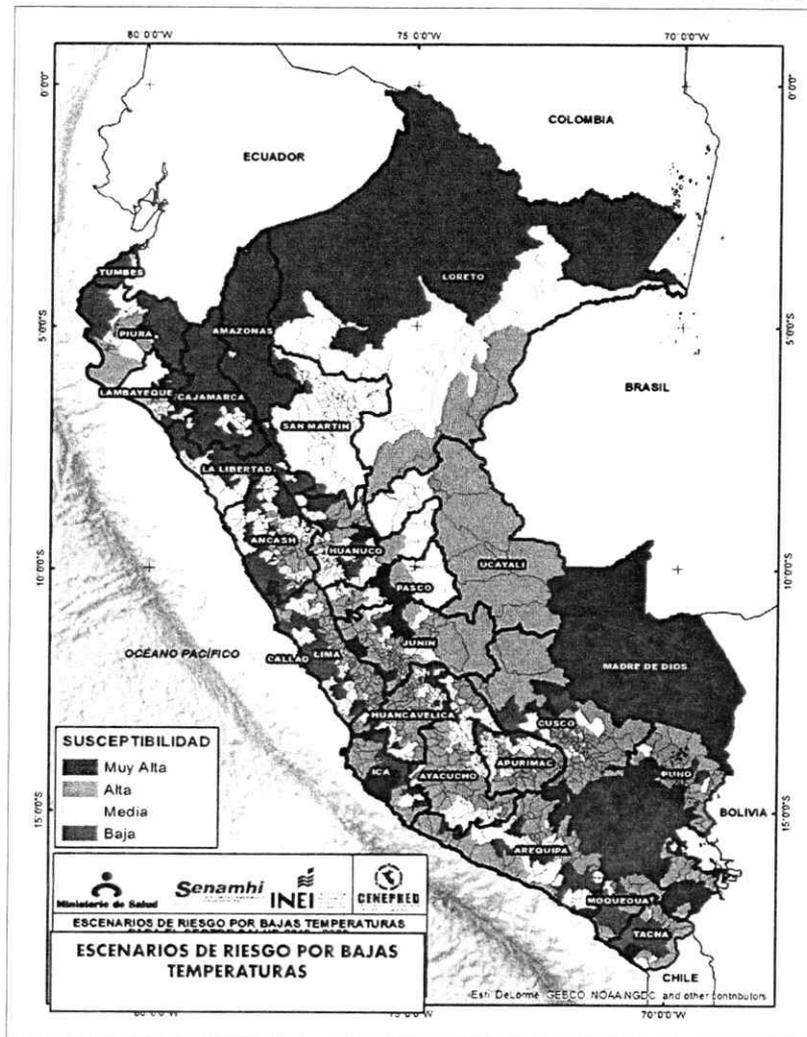




DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

A continuación, se presenta el mapa de susceptibilidad del territorio peruano:

Mapa N°03
Mapa de susceptibilidad del territorio peruano a las heladas y friaje, a nivel distrital.



Elaborado por CENEPRED en base a la información proporcionada por el SENAMHI.

Por otro lado, para determinar el nivel de vulnerabilidad en salud ante las bajas temperaturas, el Ministerio de Salud identificó los siguientes parámetros, que se detallan en la siguiente tabla.





Tabla N° 04
Parámetros para la evaluación del nivel de vulnerabilidad en salud.

	COMPONENTE	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	
VULNERABILIDAD	FRAGILIDAD	Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI). INEI 2017.	
		Anemia	Porcentaje de anemia en la población infantil de 6 a 35 meses de edad. CENAN INS (2017). -	
		Desnutrición crónica infantil	Porcentaje de desnutrición crónica infantil (Indicador Talla/Edad) en población de 0 a 59 meses de edad. CENAN INS (2016 y 2017). -	
	RESILENCIA	Concentración de EESS	Concentración de EESS en relación a la población, a nivel distrital. (Los distritos con mayor vulnerabilidad frente a un desastre, son aquellos que presentan una menor cantidad de EESS en relación a la población del distrito, con respecto a otros distritos con un mayor número de EESS. Este parámetro influye en la oportunidad de atención en salud) RENIPRES S (mayo 2018).	
		Capacidad resolutiva de los EESS	EESS de mayor capacidad resolutiva, a nivel distrital. (Los distritos con menor vulnerabilidad frente a un desastre, son aquellos con EESS cuya mayor categoría a nivel distrital, es superior a la mayor categoría de los EESS de otros distritos). RENIPRES S (mayo 2018).	
		Inmunizaciones	Coberturas de inmunizaciones contra neumococo e influenza en población < de 5 años y > de 60 años. DMUNI MINSA (2014 y 2018). -	
	DAÑOS A LA SALUD	Datos epidemiológicos	Tasa de incidencia de neumonía en < de 5 años y > de 60 años x 10,000; SE 16-39.	CDC (2017 y 2018)
			Tasa de mortalidad por neumonía en < de 5 años y > de 60 años x 100,000; SE 16-39.	
			Tasa de letalidad por neumonía en < de 5 años y > de 60 años; SE 16-39.	

Elaborado por el equipo técnico de la DIGERD - MINSA.

En ese sentido, habiendo identificado la amenaza y las vulnerabilidades, se identificó el nivel de riesgo en salud ante la temporada de bajas temperaturas, a nivel distrital, lo cual se detalla en el siguiente mapa.





DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

3. Distritos con más de 01 defunción por neumonía en < 5 años y en > 60 años.
4. Número de establecimientos de salud del I nivel de atención con > de 01 defunción por neumonía en < 5 años y en > 60 años.

A continuación, como referencia, se presenta la priorización a nivel de nacional realizado por el MINSA.

Tabla N°05
Análisis del nivel de riesgo por región y puntajes finales para la priorización regional frente a la temporada de bajas temperaturas 2022

DEPARTAMENTO	N° distritos DE MUY ALTO RIESGO PRIORIZADOS	N° DISTRITOS DE ALTO RIESGO PRIORIZADOS	Distritos con >01 defunción	N° defunciones EESS I nivel con >1 defunción	Puntaje cualitativo
CUSCO	78	24	19	21	142
PUNO	85	19	19	8	131
JUNIN	40	44	13	3	100
LIMA	23	42	6		71
AYACUCHO	28	37			65
HUANCVELICA	28	24	6	2	60
HUANUCO	14	43			57
ANCASH	17	38			55
AREQUIPA	40	14			54
UCAYALI	10	6	17	18	51
LORETO	7	20	13	4	44
APURIMAC	14	24			38
SAN MARTIN	0	34			34
PIURA	8	2	6	6	22
PASCO	13	8			21
ICA	19	2			21
AMAZONAS	0	2	12		14
CAJAMARCA	0	8	2	2	12
MADRE DE DIOS	11	0			11
LA LIBERTAD	7	4			11
MOQUEGUA	5	5			10
TACNA	2	7			9
LAMBAYEQUE	7	1			8
CALLAO	0	0	3		3
TUMBES	0				0

En base a los resultados de los puntajes obtenidos se ha identificado el orden de priorización siguiente:





DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

Tabla N°06
Orden de priorización de las regiones frente a la temporada de bajas temperaturas 2022

N° Orden	DEPARTAMENTO
1	CUSCO
2	PUNO
3	JUNIN
4	LIMA
5	AYACUCHO
6	HUANCAVELICA
7	HUANUCO
8	ANCASH
9	AREQUIPA
10	UCAYALI
11	LORETO
12	APURIMAC
13	SAN MARTIN
14	PIURA
15	PASCO
16	ICA
17	AMAZONAS
18	CAJAMARCA
19	MADRE DE DIOS
20	LA LIBERTAD
21	MOQUEGUA
22	TACNA
23	LAMBAYEQUE
24	CALLAO
25	TUMBES

A continuación, se presenta la priorización a nivel de regional realizado por la DIRESA Amazonas:

Tabla N°07
Orden de priorización de los distritos frente a la temporada de bajas temperaturas 2022,
región Amazonas

NRO.	PROVINCIA	DISTRITO	PRIORIDAD
1	Condorcanqui	Nieva	Muy Alto
2	Condorcanqui	Río Santiago	Muy Alto
3	Chachapoyas	Olleros	Bajo
4	Chachapoyas	Quinjalca	Bajo
5	Chachapoyas	Granada	Bajo
6	Chachapoyas	Molinopampa	Bajo
7	Chachapoyas	Chuquibamba	Bajo
8	Chachapoyas	La Jalca	Bajo
9	Chachapoyas	Leymebamba	Bajo
10	Chachapoyas	Asunción Goncha	Bajo
11	Luya	Santo Tomás	Bajo
12	Utcubamba	Jamalca	Bajo
13	Bagua	La Peca	Bajo

Elaborado por: DPCED – DIRESA-A





6.2. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA.

○ GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DE LA DIRESA AMAZONAS.

El grupo de trabajo se constituye como un espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la gestión del riesgo de desastre, en el marco de lo dispuesto en la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y en su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°048-2011-PCM.

La DIRESA Amazonas tiene constituido el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Dirección Regional de Salud Amazonas, con RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N°120-2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA, cuyos miembros se reúnen para tratar temas de gestión del riesgo de desastres.

En ese sentido, el GTGRD de la Dirección Regional de Salud Amazonas, bajo la conducción de la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (DPCED), en su calidad de Secretaría Técnica del GTGRD, y en coordinación con las oficinas y direcciones de la DIRESA-Amazonas, ha formulado el Plan de Contingencia frente a los efectos de las Bajas Temperaturas de la DIRESA Amazonas, 2022.

○ SISTEMA DE COMANDO DE SALUD.

Teniendo en cuenta que, en un desastre es importante mantener el comando, comunicaciones y la coordinación; el Sistema de Comando Salud toma como referencia la metodología del Sistema de Comando de Incidentes, adaptándola a las funciones críticas del Sector Salud.

Este sistema se activa frente a una emergencia o desastres, siendo su principal fortaleza la organización funcional de sus diferentes componentes, los cuales interactúan en forma coordinada y sinérgica, para actuar frente a la emergencia o desastre. Asimismo, cuentan con herramientas (formatos, planes y mapas) que facilitan la toma oportuna de decisiones.

La autoridad máxima para comandar la situación de desastre en el Sector Salud se denomina "Comandante Salud".

6.3. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS.

○ PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN PARA REDUCIR DAÑOS EN SALUD

Son las intervenciones específicas que se realizan, teniendo en cuenta el escenario definido y en un tiempo prudencial para ejecutarlas, con el objetivo de reducir los posibles daños en salud a la población y garantizar la continuidad del funcionamiento de los EESS.

El procedimiento de preparación incluye:

- Actividades de capacitación para promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales y técnicas.
- Suministros adecuados de medicamentos, equipamiento, insumos y materiales que se requieran para la respuesta ante un evento adverso, emergencia o desastre, de acuerdo al escenario definido.
- Fortalecimiento de la seguridad estructural, no estructural y funcional de los EESS.





DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

○ **PROCEDIMIENTO DE ALERTA**

Según la Directiva N°036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratorias de Alertas en situaciones de Emergencias y Desastres", aprobada por Resolución Ministerial N°517-2004/MINSA, existen 3 tipos de alerta (Ver Anexo 3):

- **Alerta verde:** Situación de expectativa ante la *posible ocurrencia* de un evento adverso o destructivo.
- **Alerta amarilla:** Situación que se establece cuando se recibe información sobre la *inminente o alta probabilidad de ocurrencia* de un evento adverso o destructivo.
- **Alerta roja:** Situación que se establece cuando se *han producido daños* a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo.

○ **PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN DE SALUD**

Comprende el conjunto de acciones y actividades que se ejecutan frente a emergencias o desastres ocasionados por efectos de la Temporada de Bajas Temperaturas. Estas actividades del proceso de respuesta que la DIRESA Amazonas ha identificado y programado en el presente Plan se encuentran descritos en la matriz de actividades y tareas priorizadas

○ **PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS**

Comprende el conjunto de acciones y actividades orientadas a garantizar la continuidad de la atención de salud en los departamentos afectados por efectos de la Temporada de Bajas Temperaturas. Estas actividades del proceso de respuesta se encuentran descritos en la matriz de actividades y tareas priorizadas (Anexo N°02).

6.4. ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

La DIRESA Amazonas ha establecido las siguientes líneas de acción ante la temporada de bajas temperaturas:

1. Fortalecimiento de competencias a los equipos técnicos y al personal de salud para la preparación y atención de daños por emergencias y desastres en zonas de riesgo a heladas y friaje.
2. Promoción de prácticas saludables en la población ubicadas en zonas de riesgo a heladas y friaje.
3. Fortalecimiento de los servicios de salud ubicados en zonas de riesgo a heladas y friaje
4. Atención de daños a la salud de la población y a los Establecimientos de salud frente a la ocurrencia de emergencias o desastres por efectos de las heladas y friaje.

Las actividades y tareas a desarrollar por las direcciones y programas de la DIRESA Amazonas, se encuentran articuladas con los objetivos de este plan, así como a los procesos específicos de la gestión del riesgo de desastres y a las líneas de acción de este plan, lo cual se describe en las siguientes tablas:



DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES Y TAREAS PRIORIZADAS	RESPONSABLE
OE 3.2.1. Fortalecer las capacidades del personal de salud y de la población, así como la preparación para la atención de los daños, emergencias y desastres en zonas de riesgo a heladas y friaje de la temporada de bajas temperaturas 2022.	Preparación	LA1. Fortalecimiento de competencias a los equipos técnicos y al personal de salud para la preparación y atención de daños por emergencias y desastres en zonas de riesgo a heladas y friaje.	Asistencia técnica a los equipos técnicos de las Redes de Salud y Hospitales de los distritos priorizados ante la temporada de bajas temperaturas Monitoreo y supervisión de las acciones de preparación y respuesta realizadas por las Redes de Salud y Hospitales de los distritos priorizados ante la temporada de bajas temperaturas Fortalecer las competencias técnicas del personal de salud de las Redes de Salud, a fin de mejorar la atención integral de salud en la población infantil y personas adultas mayores durante la temporada de bajas temperaturas.	DPCED-MOVILIZACIONES-EMED/ SERVICIOS DE SALUD DPCED/ PROMSA/ MAYOR/EPIDEMIOLOGÍA ADULTO ETAPA VIDA NIÑO/ ADULTO MAYOR/ SERVICIOS DE SALUD
OE 3.2.1. Fortalecer las capacidades del personal de salud y de la población, así como la preparación para la atención de los daños, emergencias y desastres en zonas de riesgo a heladas y friaje de la temporada de bajas temperaturas 2022.	Preparación	LA2. Promoción de prácticas saludables en la población ubicada en zonas de riesgo a heladas y friaje.	Fortalecer las competencias regionales a fin de impulsar la implementación de prácticas y entornos saludables en las comunidades en riesgo ante las bajas temperaturas Posicionar en la población mensajes para la prevención y promoción de prácticas saludables, así como la identificación de signos y síntomas de enfermedades relacionadas a bajas temperaturas.	PROMSA COMUNICACIONES



DOCUMENTO TÉCNICO
 PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
 TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES Y TAREAS PRIORIZADAS	RESPONSABLE
<p>OE 3.2.1. Fortalecer las capacidades del personal de salud y de la población, así como la preparación para la atención de los daños, emergencias y desastres en zonas de riesgo a heladas y friaje de la temporada de bajas temperaturas 2022.</p>	<p>Preparación</p>	<p>LA3. Fortalecimiento de los servicios de salud ubicados en zonas de riesgo a heladas y friaje.</p>	<p>Fortalecer las competencias de las regiones, a fin de impulsar la adecuada vigilancia e implementación de sistemas intradomiciliarios provisionales para el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano.</p>	<p>SALUD AMBIENTAL</p>
			<p>Realizar la elaboración y difusión de herramientas que permitan contar con información relevante en relación a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades relacionadas con las bajas temperaturas, para la adecuada y oportuna toma de decisiones.</p>	<p>EPIDEMIOLOGÍA</p>
			<p>Distribución de recursos estratégicos en salud para prevenir los daños por patología respiratoria en la población vulnerable frente a los efectos de las bajas temperaturas.</p>	<p>INMUNIZACIONES</p>
			<p>Monitorizar y supervisar a las redes priorizadas, para impulsar la adecuada cobertura de vacunación contra el neumococo e influenza en las poblaciones vulnerables de los distritos en riesgos por bajas temperaturas.</p>	<p>DIREMID</p>
			<p>Monitorizar a las Redes de Salud priorizadas, a fin de impulsar el adecuado abastecimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios para la atención de salud de enfermedades relacionadas con la temporada de bajas temperaturas.</p>	<p>DIREMID</p>



DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES Y TAREAS PRIORIZADAS	RESPONSABLE
<p>OE 3.2.2. Atender los daños a la salud de la población y de los Establecimientos de Salud frente a la ocurrencia de emergencias o desastres por efectos de las heladas y friaje durante la temporada de bajas temperaturas 2022.</p>	<p>Respuesta</p>	<p>LA4. Atención de daños a la salud de la población y a los Establecimientos de Salud frente a la ocurrencia de emergencias o desastres por efectos de las heladas y friaje.</p>	<p>Realizar el monitoreo, procesamiento y análisis de las condiciones climatológicas, los daños a la salud y a los establecimientos de salud a nivel regional, para la oportuna toma de decisiones e intervención regional, en los servicios de salud, ante la temporada de bajas temperaturas.</p>	<p>DPCED-EMED</p>
			<p>Garantizar la disponibilidad oportuna a nivel regional de recursos que permitan la atención de salud de la población afectada por los efectos de las bajas temperaturas.</p>	<p>DIREMID</p>
			<p>Supervisar y monitorizar las acciones desarrolladas por las Redes de Salud afectadas por la temporada de bajas temperaturas, a fin de impulsar la adecuada prestación de servicios de salud a la población.</p>	<p>ETAPA VIDA NIÑO/ DPCED- MOVILIZACIONES</p>





DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

6.5. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto total requerido por la Dirección Regional de Salud Amazonas, para el desarrollo de sus actividades y tareas identificadas en el "Plan de Contingencia frente a los efectos de las Bajas temperaturas de la DIRESA Amazonas, 2022", durante el año fiscal 2022, asciende a un total de S/ 83,467.00 (Ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete 00/100 SOLES). Es importante precisar que, el presupuesto requerido para el año fiscal 2022, será financiado con el presupuesto de los planes operativos institucionales de la Ejecutora 400, DIRESA Amazonas.

A continuación, se presenta el detalle de presupuesto por cada dirección y programas de la DIRESA Amazonas.

Tabla N°07
Presupuesto consolidado por la Ejecutora400-Dirección Regional de Salud Amazonas

RESPONSABLE	PRESUPUESTO 2022
ETAPA VIDA NIÑO	S/ 11,000.00
DPCED	S/ 8,400.00
ETAPA VIDA ADULTO MAYOR (DPCED)	S/ 1,105.00
DIREMID	S/ 400.00
SERVICIOS DE SALUD	S/ 0.00
PROMOCIÓN DE LA SALUD	S/ 1,300.00
COMUNICACIONES	S/ 0.00
INMUNIZACIONES	S/ 26,500.00
EPIDEMIOLOGÍA	S/ 6,500.00
SALUD AMBIENTAL	S/ 28,262.00
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	S/ 1,300.00
Total	S/ 84,767.00

Elaborado: DPCED – DIRESA

6.6. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo tiene la finalidad de realizar, en forma oportuna, las medidas correctivas que permitan cumplir con los objetivos planteados ante la temporada de bajas temperaturas, mientras que la evaluación tiene el propósito de identificar las oportunidades de mejora.

En ese sentido, el cumplimiento de las actividades y la implementación del presente Plan, será de responsabilidad de cada dirección y programa, en el marco de las competencias consignadas.

Asimismo, la DIRESA Amazonas será la responsable de realizar el monitoreo y evaluación de la implementación de las actividades establecidas en el presente Plan. Para lo cual, la DIRESA Amazonas solicitará a cada dirección y oficina de la Dirección Regional de Salud Amazonas, un informe de las actividades desarrolladas y el cumplimiento de metas; a fin de consolidar dicha información en un informe técnico que, posteriormente será remitido a las respectivas dependencias. Además serán los responsables de formular, articular, aprobar, implementar, sus respectivos planes regionales articulados al plan del MINSA, siendo el Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (CPCED), el responsable de conducir su articulación, implementación, monitoreo y evaluación en la región.





DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

6.7. RESPONSABILIDADES.

El cumplimiento de las actividades y tareas, así como la implementación del presente Plan es de responsabilidad de cada Dirección y Programa de la DIRESA Amazonas, según corresponda y en el marco de sus competencias.

Las instancias responsables de la DIRESA Amazonas son:

- 1) Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (DPCED)
- 2) Programa Articulado Nutricional (NIÑO, INMUNIZACIONES)
- 3) Dirección de Salud Ambiental (DESA).
- 4) Etapa Vida Adulto Mayor
- 5) Dirección de Servicios de Salud (DSS).
- 6) Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas (DEMID)
- 7) Dirección de Gestión de Inversiones, Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento (DGIEM).
- 8) Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- 9) Dirección de Promoción de la Salud (PROMSA).
- 10) Dirección de Epidemiología, Prevención y control de Enfermedades (CDC)





7. ANEXOS

- Anexo 1 Escenario de Riesgo en Salud frente a heladas y friaje a nivel distrital por región
- Anexo 2 Matriz de actividades, tareas y presupuesto.
- Anexo 3 Procedimiento para la declaratoria de alerta frente a emergencias y desastres.
- Anexo 4 Directorio telefónico para la coordinación interinstitucional durante emergencias y desastres.



DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

Anexo 1 Escenario de Riesgo en Salud frente a heladas y friaje a nivel distrital por región

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL_SUCEPTIBILIDAD	POB_NBI_2017	DESNUTRICION	ANEMIA	CONCENTRACION_ESS	COMPLEJIDAD_ESS	VACUNA_NEUMONIA	NEUMONIA_5	MORTALIDAD_NEUMONI A_5_60	LETALIDAD_NEUMONIA_5_60	RIESGO_TOTAL	NIVEL	NIVEL_RIESGO
010401	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	0.068	85.651	35.80	520.00	1379.00	II-1	39.61	53.98	11.22	1.92	58.00	3	ALTO
010403	AMAZONAS	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	0.068	94.230	40.38	385.00	1122.00	I-3	49.93	64.79	24.99	2.42	58.00	3	ALTO
010205	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	0.068	88.404	42.78	783.00	620.54	I-3	63.76	62.78	28.06	3.03	55.50	2	MEDIO
010402	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPA	0.068	91.120	44.73	206.00	797.67	I-4	52.11	26.99	0.00	0.00	53.50	2	MEDIO
010202	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	0.068	62.908	23.49	92.00	577.32	I-3	63.33	11.65	23.19	6.25	51.50	2	MEDIO
010206	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	0.134	42.391	11.65	21.00	1336.50	I-3	49.95	0.00	0.00	0.00	50.50	2	MEDIO
010204	AMAZONAS	BAGUA	EL PARCO	0.134	59.868	12.30	15.00	494.33	I-3	73.51	0.00	0.00	0.00	50.00	2	MEDIO
010701	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	0.035	33.012	17.07	364.00	1853.28	II-1	64.52	67.40	24.79	2.83	49.50	2	MEDIO
010304	AMAZONAS	BONGARA	COROSHA	0.035	83.808	20.63	1.00	1035.00	I-1	53.19	22.32	0.00	0.00	48.50	2	MEDIO
010703	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CUMBA	0.035	55.208	20.91	38.00	877.10	I-3	71.81	9.62	0.00	0.00	45.50	2	MEDIO
010306	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA	0.035	50.858	23.53	65.00	2144.00	I-4	46.89	3.56	0.00	0.00	45.00	2	MEDIO
010609	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	OMIA	0.035	69.555	16.10	69.00	644.93	I-3	62.64	4.86	0.00	0.00	44.50	1	Bajo
010111	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEVANTO	0.035	31.234	24.89	10.00	865.00	I-1	70.03	62.50	0.00	0.00	44.50	1	Bajo
010706	AMAZONAS	UTCUBAMBA	LONYA GRANDE	0.035	31.522	19.84	116.00	1040.10	I-3	56.51	5.80	0.00	0.00	44.00	1	Bajo
010201	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	0.068	25.394	9.88	310.00	3250.63	II-1	56.40	83.09	0.00	0.00	44.00	1	Bajo
010513	AMAZONAS	LUYA	OCUMAL	0.035	26.756	24.95	24.00	835.00	I-3	57.65	22.75	0.00	0.00	44.00	1	Bajo
010312	AMAZONAS	BONGARA	YAMBRASBAMBA	0.035	66.973	21.96	74.00	1048.13	I-2	54.74	0.00	0.00	0.00	43.00	1	Bajo



DOCUMENTO TÉCNICO
 PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
 TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL_SUCEPTIBILIDAD	POB_NBI_2017	DESNUTRICION	ANEMIA	CONCENTRACION_KESS	COMPLEJIDAD_KESS	VACUNA_NEUMONIA	NEUMONIA_5	MORTALIDAD_NEUMONI A_5_60	LETALIDAD_NEUMONIA_5_60	RIESGO_TOTAL	NIVEL	NIVEL_RIESGO
010601	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	0.035	17.026	7.57	37.00	NSI	II-1	59.07	74.24	0.00	0.00	43.00	1	BAJO
010101	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	0.035	11.979	13.16	130.00	4133.86	II-2	70.02	154.79	0.00	0.00	42.50	1	BAJO
010612	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	VISTA ALEGRE	0.035	87.411	20.06	8.00	1882.00	I-1	39.84	0.00	0.00	0.00	42.00	1	BAJO
010519	AMAZONAS	LUYA	SAN JUAN DE LOPECANCHA	0.035	66.587	28.76	0.00	254.00	I-1	59.59	0.00	0.00	0.00	41.50	1	BAJO
010307	AMAZONAS	BONGARA	JAZAN	0.035	25.241	8.53	38.00	1859.40	I-4	64.07	27.82	0.00	0.00	41.50	1	BAJO
010702	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CAJARURO	0.035	46.991	15.42	166.00	1014.96	I-3	74.43	5.33	0.00	0.00	41.50	1	BAJO
010602	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	0.035	70.977	11.64	21.00	344.00	I-3	98.54	26.18	0.00	0.00	41.50	1	BAJO
010502	AMAZONAS	LUYA	CAMPORREDO NDO	0.035	26.926	27.63	58.00	1417.60	I-3	47.35	3.86	0.00	0.00	41.00	1	BAJO
010110	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEIMEBAMBA	0.068	29.631	19.07	20.00	0.00	I-3	49.59	7.12	0.00	0.00	41.00	1	BAJO
010521	AMAZONAS	LUYA	SANTO TOMAS	0.068	54.938	24.68	42.00	590.67	I-3	62.73	0.00	0.00	0.00	41.00	1	BAJO
010509	AMAZONAS	LUYA	LUYA	0.035	15.620	19.82	25.00	881.60	I-3	65.34	23.09	0.00	0.00	41.00	1	BAJO
010103	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	BALSAS	0.035	37.790	20.59	6.00	544.67	I-3	68.39	14.79	0.00	0.00	40.50	1	BAJO
010113	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MARISCAL CASTILLA	0.068	25.605	12.63	3.00	497.00	I-1	69.45	16.78	167.79	25.00	40.50	1	BAJO
010114	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MOLINOPAMPA	0.035	37.766	25.48	5.00	685.75	I-3	75.23	10.68	0.00	0.00	40.50	1	BAJO
010604	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	HUAMBO	0.035	54.893	14.93	6.00	855.00	I-3	73.87	5.08	0.00	0.00	40.50	1	BAJO
010301	AMAZONAS	BONGARA	JUMBILLA	0.035	22.716	17.95	3.00	877.50	I-3	63.62	54.83	0.00	0.00	40.00	1	BAJO
010512	AMAZONAS	LUYA	OCALLI	0.035	19.433	19.52	9.00	1058.25	I-4	67.84	21.07	0.00	0.00	40.00	1	BAJO
010606	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LONGAR	0.035	39.152	13.29	8.00	810.00	I-3	73.73	8.77	0.00	0.00	40.00	1	BAJO



DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL_SUCETIBILIDAD	POB_NBI_2017	DESNUTRICION	ANEMIA	CONCENTRACION_ESS	COMPLEJIDAD_ESS	VACUNA_NEUMONIA	NEUMONIA_5	MORTALIDAD_NEUMONI A_5_60	LETALIDAD_NEUMONIA_5_60	RIESGO_TOTAL	NIVEL	NIVEL_RIESGO
010106	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	0.068	35.954	13.36	10.00	344.00	I-3	73.10	101.02	0.00	0.00	39.50	1	BAJO
010608	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MILPUC	0.035	38.631	6.55	0.00	300.50	I-1	88.41	56.82	0.00	0.00	39.50	1	BAJO
010109	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	0.068	38.712	23.50	50.00	611.44	I-3	71.79	0.00	0.00	0.00	39.00	1	BAJO
010522	AMAZONAS	LUYA	TINGO	0.035	26.607	24.12	3.00	679.00	I-3	81.80	23.81	0.00	0.00	39.00	1	BAJO
010517	AMAZONAS	LUYA	SAN FRANCISCO DEL YESO	0.068	32.086	26.12	4.00	820.00	I-1	39.80	0.00	0.00	0.00	38.50	1	BAJO
010707	AMAZONAS	UTCUBAMBA	YAMON	0.035	63.170	19.90	14.00	475.83	I-3	61.79	0.00	0.00	0.00	38.50	1	BAJO
010605	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LIMABAMBA	0.035	59.429	6.90	7.00	1512.50	I-3	62.61	0.00	0.00	0.00	38.00	1	BAJO
010203	AMAZONAS	BAGUA	COPALLIN	0.035	45.351	14.72	49.00	1052.67	I-3	77.16	3.75	0.00	0.00	38.00	1	BAJO
010704	AMAZONAS	UTCUBAMBA	EL MILAGRO	0.068	39.697	14.27	40.00	1275.60	I-3	63.51	0.00	0.00	0.00	37.00	1	BAJO
010117	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	QUINJALCA	0.068	85.046	18.68	6.00	417.00	I-2	79.69	0.00	0.00	0.00	37.00	1	BAJO
010302	AMAZONAS	BONGARA	CHISQUILLA	0.035	59.804	24.45	4.00	336.00	I-1	108.49	0.00	0.00	0.00	37.00	1	BAJO
010305	AMAZONAS	BONGARA	CUISPES	0.035	41.106	20.53	5.00	0.00	I-1	68.43	0.00	0.00	0.00	36.50	1	BAJO
010504	AMAZONAS	LUYA	COLCAMAR	0.068	14.797	24.10	10.00	567.25	I-3	77.05	13.30	0.00	0.00	36.50	1	BAJO
010514	AMAZONAS	LUYA	PISUQUA	0.035	23.640	22.87	45.00	610.30	I-3	80.19	3.96	0.00	0.00	36.00	1	BAJO
010119	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN ISIDRO DE MAINO	0.068	29.483	32.98	1.00	704.00	I-1	87.32	0.00	0.00	0.00	36.00	1	BAJO
010520	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA	0.035	44.333	21.72	28.00	474.75	I-2	85.63	0.00	0.00	0.00	36.00	1	BAJO
010102	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	ASUNCION	0.035	73.359	9.38	0.00	288.00	I-1	86.32	0.00	0.00	0.00	35.50	1	BAJO
010105	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHILIQVIN	0.035	59.145	20.90	10.00	174.50	I-1	121.76	0.00	0.00	0.00	35.50	1	BAJO



DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL_SUCEPTIBILIDAD	POB_NBI_2017	DESNUTRICION	ANEMIA	CONCENTRACION_ESS	COMPLEJIDAD_ESS	VACUNA_NEUMONIA	NEUMONIA_5	MORTALIDAD_NEUMONI A_5_60	LETALIDAD_NEUMONIA 5_60	RIESGO_TOTAL	NIVEL	NIVEL_RIESGO
010515	AMAZONAS	LUYA	PROVIDENCIA	0.035	24.766	19.12	12.00	511.00	I-2	59.74	0.00	0.00	0.00	35.00	1	BAJO
010507	AMAZONAS	LUYA	LONGUITA	0.068	17.998	25.06	11.00	577.00	I-1	68.63	0.00	0.00	0.00	35.00	1	BAJO
010310	AMAZONAS	BONGARA	SHIPASBAMBA	0.035	48.274	14.50	7.00	600.67	I-1	71.52	0.00	0.00	0.00	35.00	1	BAJO
010705	AMAZONAS	UTCUBAMBA	JAMALCA	0.035	49.662	16.98	10.00	822.30	I-3	80.81	0.00	0.00	0.00	35.00	1	BAJO
010309	AMAZONAS	BONGARA	SAN CARLOS	0.068	49.693	16.52	2.00	0.00	I-1	82.88	0.00	0.00	0.00	35.00	1	BAJO
010611	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	TOTORA	0.035	24.468	11.69	0.00	448.00	I-3	89.34	108.70	0.00	0.00	34.50	1	BAJO
010505	AMAZONAS	LUYA	CONILA	0.035	17.365	18.94	4.00	693.33	I-2	49.03	0.00	0.00	0.00	34.00	1	BAJO
010511	AMAZONAS	LUYA	MARIA	0.068	22.087	27.20	2.00	942.00	I-3	67.39	0.00	0.00	0.00	34.00	1	BAJO
010518	AMAZONAS	LUYA	SAN JERONIMO	0.035	34.130	19.49	0.00	883.00	I-1	84.14	0.00	0.00	0.00	34.00	1	BAJO
010116	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	OLLEROS	0.068	84.267	15.29	0.00	181.00	I-1	135.27	0.00	0.00	0.00	34.00	1	BAJO
010121	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SONCHE	0.035	66.802	13.08	1.00	109.50	I-1	118.17	0.00	0.00	0.00	34.00	1	BAJO
010308	AMAZONAS	BONGARA	RECTA	0.035	64.423	2.17	0.00	204.00	I-1	141.36	0.00	0.00	0.00	34.00	1	BAJO
010108	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	HUANCAS	0.035	16.492	11.85	3.00	1317.00	I-1	48.14	0.00	0.00	0.00	33.50	1	BAJO
010120	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	0.068	32.598	19.77	3.00	327.00	I-1	76.92	0.00	0.00	0.00	33.00	1	BAJO
010508	AMAZONAS	LUYA	LONYA CHICO	0.035	33.848	18.15	7.00	322.00	I-1	77.52	0.00	0.00	0.00	33.00	1	BAJO
010607	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MARISCAL BENAVIDES	0.035	21.979	9.53	12.00	688.00	I-3	89.15	10.96	0.00	0.00	33.00	1	BAJO
010506	AMAZONAS	LUYA	INGUILPATA	0.035	19.481	18.14	1.00	593.00	I-2	70.51	0.00	0.00	0.00	32.50	1	BAJO
010523	AMAZONAS	LUYA	TRITA	0.035	15.216	25.36	3.00	687.00	I-2	82.28	0.00	0.00	0.00	32.50	1	BAJO
010112	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MAGDALENA	0.035	21.454	21.87	6.00	787.00	I-1	76.32	0.00	0.00	0.00	32.00	1	BAJO



DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL_SUCEPTIBILIDAD	POB_NBI_2017	DESNUTRICION	ANEMIA	CONCENTRACION_ESS	COMPLEJIDAD_ESS	VACUNA_NEUMONIA	NEUMONIA_5	MORTALIDAD_NEUMONI A_5_60	LETALIDAD_NEUMONIA_5_60	RIESGO_TOTAL	NIVEL	NIVEL_RIESGO
010503	AMAZONAS	LUYA	COCABAMBA	0.035	27.883	29.63	8.00	357.86	I-3	109.38	0.00	0.00	0.00	32.00	1	BAJO
010610	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SANTA ROSA	0.035	51.172	7.09	1.00	459.00	I-1	94.78	0.00	0.00	0.00	32.00	1	BAJO
010603	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	COCHAMAL	0.035	40.672	6.98	6.00	504.00	I-1	89.15	0.00	0.00	0.00	32.00	1	BAJO
010107	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	GRANADA	0.068	35.957	11.25	2.00	381.00	I-1	77.33	0.00	0.00	0.00	31.50	1	BAJO
010104	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHETO	0.035	27.259	15.31	0.00	591.00	I-1	83.98	0.00	0.00	0.00	31.50	1	BAJO
010516	AMAZONAS	LUYA	SAN CRISTOBAL	0.035	26.740	17.94	2.00	686.00	I-1	86.90	0.00	0.00	0.00	31.00	1	BAJO
010118	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	FRANCISCO DE DAGUAS	0.035	25.263	18.61	0.00	349.00	I-1	85.64	0.00	0.00	0.00	31.00	1	BAJO
010303	AMAZONAS	BONGARA	CHURUJA	0.035	36.170	13.12	2.00	268.00	I-2	131.07	0.00	0.00	0.00	30.00	1	BAJO
010311	AMAZONAS	BONGARA	VALERA	0.035	30.966	6.64	4.00	320.00	I-1	113.04	0.00	0.00	0.00	30.00	1	BAJO
010501	AMAZONAS	LUYA	LAMUD	0.035	12.159	10.20	1.00	1146.00	I-3	86.36	0.00	0.00	0.00	29.50	1	BAJO
010115	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MONTEVIDEO	0.068	20.766	14.76	3.00	580.00	I-1	78.52	0.00	0.00	0.00	29.50	1	BAJO
010510	AMAZONAS	LUYA	LUYA VIEJO	0.035	21.354	22.53	1.00	0.00	I-1	110.20	0.00	0.00	0.00	29.50	1	BAJO



DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

Anexo 2 Matriz de actividades, tareas y presupuesto.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO DE LA GRD	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	UND DE MEDIDA	TAREA	META FÍSICA 2022	PRES. POI 2022	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAT. PRESU PUEST AL	RESPONSABLE
								RO RDR DyT		
OE 3.1.1. Fortalecer las capacidades del personal de salud y de la población, así como la preparación para la atención de los daños, emergencias y desastres en zonas de riesgo a heladas y friaje de la temporada de bajas temperaturas 2022.	PREPARACION	LA1. Fortalecimiento de competencias a los equipos técnicos y al personal de salud para la preparación y atención de daños por emergencias y desastres en zonas de riesgo a heladas y friaje.	Asistencia técnica a los equipos técnicos de las Redes de Salud y Hospitales de los distritos priorizados ante la temporada de bajas temperaturas	N° de personal de salud capacitado	Realizar asistencia técnica virtual a los equipos técnicos de las Redes de Salud y Hospitales en la formulación de sus planes de contingencia regionales ante las bajas temperaturas.	15	S/ 200.00	X	PPR 068	DPCED
				N° de personal de salud capacitado	Fortalecer en forma virtual o presencial las capacidades del equipo de gestión y equipo técnico de la Redes de salud y EE.SS. de los distritos en riesgo ante la temporada de bajas temperaturas con relación a la organización y funcionamiento de los servicios de salud (mapa de flujo de referencias y cartera de servicios de salud) y en la adecuación de la organización de los servicios de salud en el marco de la normatividad vigente.	6	S/	X	Acciones centrales	SERVICIOS DE SALUD
				N° de personal de salud capacitado	Fortalecer en forma virtual o presencial las capacidades del equipo de gestión y equipo técnico de las Redes de salud y EE.SS. de los distritos en riesgo ante la temporada de bajas temperaturas con relación a la adecuada gestión de la información a través del SIREED y EDAN Salud.	10	S/ 1,000.00	X	PP 068	DPCED - EMED
				Reporte socializado	Monitoreo, procesamiento y análisis de las amenazas durante la temporada de bajas temperaturas	2	S/ 200.00	X	PP 068	DPCED - EMED
				Red de salud/Hospital intervenido	Realizar el monitoreo y supervisión de las Redes de Salud y Hospitales para la adecuada implementación de los planes de bajas temperaturas del sector salud.	4	S/ 3,000.00	X	PPR 068	DPCED



DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO DE LA GRD	LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	UND DE MEDIDA	TAREA	META FÍSICA 2022	PRES. POI 2022	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			CAT. PRESU PUEST AL	RESPONSABLE
								RO	RDR	DYT		
			de bajas temperaturas	Distrito intervenido	Realizar el monitoreo y visitas de supervisión al nivel distrital, para la adecuada implementación de la vigilancia epidemiológica y la sala situacional de daños a la salud por bajas temperaturas.	13	S/ 3,000.00	X			APNOP	EPIDEMIOLOGÍA
			Desarrollar coordinaciones sectoriales e intersectoriales, a fin de implementar intervenciones integrales dirigidas a la población afectada por las bajas temperaturas.	Red de salud/Hospital intervenido	Realizar la gestión y articulación, del servicio de telemedicina (teleconsultas, teleinterconsultas y telejuntas médicas), a través de la Red Nacional de Telesalud, a fin de atender a la población afectada por bajas temperaturas.	6	S/ -	X			APNOP	SERVICIOS DE SALUD
			Fortalecer las competencias técnicas del personal de salud de las Redes de Salud, a fin de mejorar la atención integral de salud en la población infantil y personas adultas mayores durante la temporada de bajas temperaturas.	N° de personal de salud capacitado	Realizar asistencias técnicas de manera virtual a los equipos técnicos multidisciplinarios de las Redes de Salud y Hospitales priorizados ante la temporada de bajas temperaturas, a fin de fortalecer las competencias en la atención de IRAs y neumonías en niños menores de 5 años	108	S/ 6,000.00	X			Programa Articulado Nutricional	ETAPA VIDA NIÑO
				N° de personal de salud capacitado	Realizar asistencias técnicas de manera virtual al personal de salud multidisciplinario de las Redes de Salud y Hospitales priorizados, a fin de fortalecer las competencias en el cuidado integral de salud de la persona adulto mayor durante la temporada de bajas temperaturas.	26	S/ -	X				ADULTO MAYOR



DOCUMENTO TÉCNICO
 PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
 TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO DE LA GRD	LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES	UND DE MEDIDA	TAREA	META FISICA 2022	PRES. POI 2022	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			RESPONSABLE	
								RO	RDR	DyT		
				N° de personal de salud capacitado	Fortalecer las capacidades del personal en el proceso del servicio de Telemedicina (Teleconsultas, Teleinterconsultas y tele apoyo al diagnóstico, telemonitoreo) a través de asistencias técnicas presenciales y/o virtuales en el marco del diagnóstico, tratamiento y manejo de la morbilidad ante las bajas temperaturas.	6	S/ -	X			APNOP	SERVICIOS DE SALUD
				N° de personal de salud capacitado	Fortalecer las capacidades del personal de salud de los distritos priorizados en la implementación de las prácticas y entornos saludables en el cuidado de la salud que contribuyan en la reducción de las IRA y neumonías de la población infantil y adultos mayores de las comunidades de los distritos en riesgo ante la temporada de bajas temperaturas.			X			APNOP	PROMOCIÓN DE LA SALUD
		LA2. Promoción de prácticas saludables en la población ubicada en zonas de riesgo a heladas y friaje.	Fortalecer las competencias regionales a fin de impulsar la implementación de prácticas y entornos saludables en las comunidades en	N° de Actores sociales capacitados	Fortalecer las capacidades los actores sociales, en coordinación con las redes de salud y los gobiernos locales, de los distritos priorizados ante las bajas temperaturas, a fin de impulsar prácticas y entornos saludables en la comunidad.			X			APNOP	PROMOCIÓN DE LA SALUD



DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO DE LA GRD	LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES	UND DE MEDIDA	TAREA	META FISICA 2022	PRES. POI 2022	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				RESPONSABLE	
								RO	RDR	DyT	CAT. PRESU PUEST AL		
			riesgo ante las bajas temperaturas	N° de pobladores capacitados.	Educación a la comunidad para impulsar prácticas saludables frente a las bajas temperaturas.			X				APNOP	PROMOCIÓN DE LA SALUD
				Publicación en redes sociales y web	Difusión de material gráfico o audiovisual a través de las redes sociales y web con los mensajes clave para la prevención de enfermedades relacionadas con la temporada de bajas temperaturas.	4	S/ -	X				APNOP	COMUNICACIONES
				Taller para periodistas	Realizar talleres virtuales para periodistas y comunicadores a fin de articular esfuerzos en la difusión de mensajes claves para la prevención de enfermedades relacionadas con la temporada de bajas temperaturas.	1	S/ -	X				APNOP	COMUNICACIONES
			Fortalecer las competencias de las regiones, a fin de impulsar la adecuada vigilancia e implementación de sistemas intradomiciliarios provisionales para el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano.	Red de salud/ EE.SS intervenido	Realizar el monitoreo y supervisión virtual o presencial a las redes de salud y distritos priorizados con el objetivo que estas realicen acciones para contribuir al mejoramiento de la calidad de agua para el consumo humano durante la temporada de bajas temperaturas	13	S/ 12.935.00	X				APNOP	SALUD AMBIENTAL
		LA3. Fortalecimiento de los servicios de salud ubicados en zonas de riesgo a heladas y friaje.		N° de personas capacitadas	Realizar la asistencia técnica y capacitación del recurso humano a nivel de las redes de salud y distritos priorizados, comprendidos en los distritos priorizados, en relación al manejo, operación y mantenimiento del Kit Mi Agua en situaciones de emergencia por bajas temperaturas.	39	S/ 15.327.00	X				APNOP	SALUD AMBIENTAL



DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO DE LA GRD	LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	UND DE MEDIDA	TAREA	META FÍSICA 2022	PRES. POI 2022	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			RESPONSABLE	
								RO	RDR	DyT		
				Cobertura de notificación	Notificación semanal de episodios de IRA en distritos priorizados por bajas temperaturas.	32	S/ 500.00				APNOP	EPIDEMIOLOGÍA
			Realizar la elaboración y difusión de herramientas que permitan contar con información relevante en relación a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades relacionadas con las bajas temperaturas, para la adecuada y oportuna toma de decisiones.	Sala de situación de salud de la vigilancia epidemiológica de IRA	Realizar el análisis y difusión semanal de la vigilancia epidemiológica de IRA durante la temporada de bajas temperaturas de los distritos priorizados en el "Plan de Contingencia de la DIRESA Amazonas frente a los efectos de las Bajas Temperaturas, 2022".	32	S/ 300.00	X			APNOP	EPIDEMIOLOGÍA
				N° de defunciones	Reportar las defunciones por neumonía en menores de 5 años durante la temporada de bajas temperaturas.	3	S/ 100.00				APNOP	EPIDEMIOLOGÍA
				N° de Estudios de casos de las defunciones en < 5 años realizados	Realizar el estudio de caso de las defunciones por neumonía presentadas en menores de 5 años ocurridas durante las semanas epidemiológicas 16 a la 39, en cumplimiento con la Directiva Sanitaria N°061-MINSA/DGE V.01	3	S/ 1,000.00				APNOP	EPIDEMIOLOGÍA
				N° de defunciones	Reportar las defunciones por neumonía en mayores de 60 años durante la temporada de bajas temperaturas.	2	S/ 100.00				APNOP	EPIDEMIOLOGÍA
				N° de estudios de casos de las defunciones en > 60 años.	Realizar el estudio de caso de las defunciones por neumonía presentadas en mayores de 60 años ocurridas durante las semanas epidemiológicas 16 a la 39	2	S/ 1,000.00				APNOP	EPIDEMIOLOGÍA



DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO DE LA GRD	LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	UND DE MEDIDA	TAREA	META FÍSICA 2022	PRES. POI 2022	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				RESPONSABLE
								RO	RDR	DyT	CAT. PRESU PUEST AL	
				Informe de situación de la vigilancia de influenza difundido	Realizar el análisis y difusión mensual de la información de vigilancia centinela de influenza y de otros virus respiratorios durante la temporada de bajas temperaturas.	8	S/ 500.00	X			APNOP	EPIDEMIOLOGÍA
				N° de niños protegidos.	Realizar la vacunación contra neumococo en niños menores de 5 años	5858	S/ 6,000.00	X				INMUNIZACIONES
			Distribución de recursos estratégicos en salud para prevenir los daños por patología respiratoria en la población vulnerable frente a los efectos de las bajas temperaturas.	N° de adultos mayores vacunados.	Realizar la vacunación contra neumococo en adultos mayores de 60 años	1449	S/ 3,000.00	X				INMUNIZACIONES
				N° de niños protegidos.	Realizar la vacunación contra influenza en niños menores de 5 años	12116	S/ 6,000.00	X				INMUNIZACIONES
				N° de adultos mayores vacunados	Realizar la vacunación contra influenza en adultos mayores de 60 años	2414	S/ 3,000.00	X				INMUNIZACIONES
			Monitorizar y supervisar a las redes prioritizadas, para impulsar la adecuada	N° de Distritos intervenidos	Realizar el monitoreo a las redes de salud en relación de las coberturas de vacunación contra neumococo e influenza, con énfasis en las poblaciones vulnerables de los distritos en riesgo por bajas temperaturas.	13	S/ 8,000.00	X				INMUNIZACIONES



DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO DE LA GRD	LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	UND DE MEDIDA	TAREA	META FÍSICA 2022	PRES. POI 2022	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				RESPONSABLE
								RO	RDR	DyT	CAT. PRESU PUEST AL	
			cobertura de vacunación contra el neumococo e influenza en las poblaciones vulnerables de los distritos en riesgos por bajas temperaturas.	Reporte socializado	Realizar el análisis y difusión semanal de las coberturas de vacunación contra el neumococo e influenza en niños y adultos de los distritos priorizados en el plan de bajas temperaturas de la DIRESA Amazonas.	5	S/ 500.00	X				INMUNIZACIONES
			Monitorizar a las Redes de Salud priorizadas, a fin de impulsar el adecuado abastecimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios para la atención de salud de enfermedades relacionadas con la temporada de bajas temperaturas.	N° de distritos priorizados de la región con óptima disponibilidad de medicamentos para el tratamiento de IRA.	Reportar la disponibilidad de medicamentos y dispositivos médicos (lista acotada), para la atención de salud de las enfermedades relacionadas con las bajas temperaturas (IRA y neumonías) por EESS en las DIRESA Amazonas.	13	S/ -	X			APNOP	DIREMID
				Reporte socializado	Reportar el stock disponible de vacunas contra el neumococo e influenza a nivel de EESS para la atención en salud a fin de prevenir las neumonías en las poblaciones vulnerables con énfasis en los distritos en riesgo por bajas temperaturas.	6	S/-200.00	X			APNOP	DIREMID



DOCUMENTO TÉCNICO
 PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
 TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO DE LA GRD	LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES	UND DE MEDIDA	TAREA	META FÍSICA 2022	PRES. POI 2022	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			CAT. PRESU PUEST AL	RESPONSABLE
								RO	RDR	DyT		
OE 3.1.2. Atender los daños a la salud de la población y de los Establecimientos de Salud frente a la ocurrencia de emergencias o desastres por efectos de las heladas y friaje	RESPUESTA	LA4. Atención de daños a la salud de la población y a los Establecimientos de Salud frente a la ocurrencia de emergencias o desastres por efectos de las heladas y friaje.	<p>Brindar la orientación y apoyo técnico a las unidades ejecutoras, a fin de realizar el adecuado mantenimiento y equipamiento de los establecimientos de salud en riesgo ante las bajas temperaturas.</p>	Red de Salud intervenido	<p>Brindar el apoyo y asistencia técnica presencial o virtual a las unidades ejecutoras en la formulación de planes de equipamiento y de planes multianuales de mantenimiento, así como en la elaboración de especificaciones técnicas, y términos de referencias para la adquisición de equipos y mantenimiento de los establecimientos de salud en riesgo por bajas temperaturas.</p>	4	S/ 1,300.00	X	X		9001	DIGIEM
			<p>Realizar el monitoreo, procesamiento y análisis de las condiciones climatológicas, los daños a la salud y a los establecimientos de salud a nivel regional, para la oportuna toma de decisiones e intervención regional, en los servicios de salud, ante la temporada de bajas temperaturas.</p>	N° de salas de crisis elaboradas.	<p>Monitorear, procesar y analizar las amenazas, los daños a la salud y los establecimientos de salud durante la temporada de bajas temperaturas</p>	12	S/ 2,000.00	X				PP068



DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO DE LA GRD	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	UND DE MEDIDA	TAREA	META FÍSICA 2022	PRES. POI 2022	FUENTE DE FINANCIAMIENTO RO RDR DyT	CAT. PRESU PUEST AL	RESPONSABLE
			Garantizar la disponibilidad oportuna a nivel regional de recursos que permitan la atención de salud de la población afectada por los efectos de las bajas temperaturas.	Reporte socializado	Reportar el stock y consumo mensual de los medicamentos y dispositivos médicos (Kit), entregados a los EEES para la atención de la población afectada durante la temporada de bajas temperaturas, de acuerdo a la información presentada por las redes de salud en el ICI mensual.	6	S/ 200.00	X	APNOP	DIREMID
			Supervisar y monitorizar las acciones desarrolladas por las Redes de Salud afectadas por la temporada de bajas temperaturas, a fin de impulsar la adecuada prestación de servicios de salud a la población.	Distrito asistido	Realizar el monitoreo permanente de las intervenciones distritales que garanticen la atención integral de salud de las niñas y niños de las zonas afectadas por las bajas temperaturas.	13	S/ 5,000.00	X	PP001	ETAPA VIDA NIÑO
				Distrito intervenido (monitoreado y supervisado)	Monitorizar y supervisar a los distritos afectados por bajas temperaturas, a fin de garantizar la atención integral en salud en las personas adultas mayores durante las emergencias por bajas temperaturas.	4	S/ 1,105.00	X	PP068	ADULTO MAYOR
				Red de Salud intervenida	Realizar la supervisión de las acciones de preparación y respuesta de las Redes de Salud de los distritos afectados por los efectos de las bajas temperaturas.	4	S/ 2,000.00	X	PPR 068	DPCED - MOVILIZACIONES



DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO DE LA GRD	LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	UND DE MEDIDA	TAREA	META FÍSICA 2022	PRES. POI 2022	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			RESPONSABLE
								RO	RDR	DyT	
			Monitoreo de las acciones de promoción de la salud sobre la participación ciudadana y vigilancia comunitaria de las prácticas y entornos saludables en el cuidado de la salud de las comunidades afectadas por las bajas temperaturas.	Distrito intervenido	Realizar el monitoreo de las acciones distritales que impulsan la participación ciudadana y cumplimiento de las prácticas y entornos saludables en el cuidado de la salud de la población, de las comunidades afectadas por efectos de las bajas temperaturas, que contribuyan en la reducción de casos de IRA y neumonías			X		APNOP	PROMOCIÓN DE LA SALUD





DOCUMENTO TÉCNICO
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

Anexo 3 Procedimiento para la declaratoria de alerta frente a emergencias y desastres.

DECLARATORIA DE ALERTA		
Responsable de la Declaratoria de la Alerta	Situaciones que condicionan la Declaratoria de Alerta	Relación entre la Declaratoria de Alerta y el Plan de Contingencia
La autoridad de salud correspondiente.	<p>Alerta verde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen acciones preparativas. <p>Alerta amarilla:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ante la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen acciones de preparación para la posible ejecución de tareas de autoprotección y de auxilio. <p>Alerta Roja:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias. 	<p>En Alerta Verde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe revisar/actualizar y aprobar el Plan de Contingencia según la ocurrencia de un posible evento adverso específico. <p>En Alerta Amarilla:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se deben implementar y ejecutar las acciones contenidas en el Plan de Contingencia aprobado. <p>En Alerta Roja:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se deben ejecutar las acciones de respuesta contenidas en el Plan de Contingencia aprobado.
FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DECLARATORIA DE ALERTA		
Responsable de la Finalización de la Alerta	Situaciones que condicionan la Finalización de la Alerta	
La autoridad de salud que decretó la declaratoria de la alerta.	<ul style="list-style-type: none"> Nuevos conocimientos sobre el evento previsible que permite establecer que no ocurrirá o que dejó de ser una amenaza. Una alerta posterior sobre un mismo evento y zona comprometida anula la anterior. El control de la situación o de los daños ponen fin a la alerta Roja. 	

Fuente: Directiva N°036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratorias de Alertas en situaciones de Emergencias y Desastres", aprobada mediante RM N°517-2004/MINSA.



Anexo 4 Directorio telefónico para la coordinación interinstitucional durante emergencias y desastres.

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	DIRECCIÓN
Ing. Oscar Altamirano Quispe	Gobernador Regional Amazonas	041 – 477185 - ANEXO - 257 941859844	Jr. Ortiz Arrieta N° 1250 - Chachapoyas
Med. Conrado Montoya Pizarro	Director Regional de Salud	041-477096 - 041-477044 Cel. 968357869	Prolongación Dos de Mayo - Chachapoyas
Med. Segundo Manuel Mena Mendoza	Coordinar Regional del Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	942600600	Jr. Triunfo 225
Med. Cir. Jorge Orestes Ojeda Torres	Director Regional del Hospital Virgen de Fátima.- Chachapoyas	041-477092 Anexo 148. Cel 986562226	Jr. Triunfo cuadra 3 - Chachapoyas
Med. Carlos Blas Turriate Rojas	Director ESSALUD - Chachapoyas	047-579516 Anexo 5103 Cel 941990019	Jr. Amazonas 1039 - Chachapoyas
Crnl. PNP Jorge Arista Perea	Jefe de la Región Policial Amazonas	951532459	Jr. Ayacucho 1040 - Chachapoyas
Ing. Felipe Pérez Detquizán	Director Dirección Desconcentrada INDECI Amazonas	041-471698 Cel. 941995823	Jr. Lambayeque 501-Bagua- Bagua
Mayor PNP (R) Yuri Efrain Coloma Pinillos	Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres	041-47748 – 041-478131	Jr. Ortiz Arrieta Cuadra 1250
Prof. Victor Raúl Culqui Puerta	Alcalde Municipal de Chachapoyas	041-477454 cel. 941992090	Jr. Ortiz Arrieta 588 - Chachapoyas
Ronal Llanos Gálvez	Prefecto Regional de Amazonas	Cel. 977847556	Jr. Ayacucho #1040 /Jr. Ortiz Arrieta 1250



DOCUMENTO TÉCNICO
 PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LAS BAJAS
 TEMPERATURAS DE LA DIRESA AMAZONAS, 2022

Ing. Jorge Hobed Torrejón Villegas	Director Regional Transportes y Comunicaciones	041-471561 Cel. 941924991	Jr. Sargento Lores cuadra 11
Gen. de Brigada Carlos Isaac Gamarra Quintana	Comandante General de la Sexta Brigada de Selva – El Milagro - Amazonas	Secretaria Sub Oficial Mirabal, cel. 975444823	El Milagro – Bagua - Amazonas
Lic. Elver Puerta Salazar	Director Regional de Educación Amazonas	041-477009 - 041-4787443 Cel. 948580255	Jr. Triunfo N° 1083- Chachapoyas
Ing. José Salomón Angulo López	Coordinador Zonal Amazonas – PROVÍAS Descentralizado	041-796037 Cel. 920659152	Jr. 29 de Agosto 471 - Bagua
Delia Dolores Alberca Córdova	Coordinadora de Enlace de MIDIS Amazonas	994432682	Jr. Puno 250 - Chachapoyas
Cap. David Bautista Chira	Comandante Regional de Bomberos Voluntarios Amazonas	#872501	Jr. Triunfo 903 - Chachapoyas
Ing. Luis Zacarías Núñez Terán	Directora Regional de Agricultura Amazonas	Cel 937779994-939253900	Jr. Ortiz Arrieta N° 1270 - Chachapoyas

